

Fecha de la modificación realizada: 28/09/2017

Titulación de Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas

	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
Modificación	2017-18	Consejo de Gobierno de la UAL en sesión de 28 de septiembre de 2017	No requiere
Descripción	<p>Por resolución del Consejo de Gobierno de 28/09/2017, se acuerda adecuar los requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado. El cambio establece un régimen de matrícula más favorable para el alumno al suavizar la restricción existente.</p> <p>Donde decía:</p> <p>"La defensa no podrá realizarse hasta que se haya superado el resto del contenido del máster, aunque el alumno sí podrá matricularse de manera previa a haber superado dichos contenidos."</p> <p>Deberá decir:</p> <p>" La defensa no podrá realizarse hasta que se haya superado el resto del contenido del master con excepción de las Prácticas Externas (Prácticas en Empresas), aunque el alumno sí podrá matricularse de manera previa a haber superado dichos contenidos."</p>		

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	04008081	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JORGE DOÑATE SANZ	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JORGE DOÑATE SANZ	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR JEREZ GÓMEZ	Coordinadora del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34837699J		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015439	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	15	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008081	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	78.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
00 - No hay competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
00 - No existen competencias de esta tipología
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEM10 - Trabajo en equipo en entornos multiculturales
CEM11 - Identificar, analizar y resolver problemáticas de marketing internacional de carácter táctico o estratégico
CEM12 - Formular y evaluar estrategias de marketing internacional
CEM13 - Identificar factores clave en la toma de decisiones sobre las variables de control
CEM14 - Discernir qué información es relevante en función de la toma de decisiones
CEM15 - Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad media en lengua extranjera
CEM07 - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias comunicativas y persuasivas que caracterizan los distintos géneros profesionales del sector empresarial, orales y escritos, en inglés y/o al menos en otro idioma extranjero (alemán y/o francés), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (politeness), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz
CEM01 - Obtener una visión de conjunto sobre las habilidades necesarias para gestionar una empresa
CEM02 - Capacidad para identificar los costes y beneficios para la empresa de diferentes alternativas estratégicas
CEM03 - Conocer los principios prácticos de habilidades directivas específicas y aplicar estos principios en diferentes contextos organizativos
CEM04 - Capacidad para la argumentación de criterios de decisión
CEM09 - Ser capaz de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial, en inglés, y/o al menos en otra lengua extranjera
CEM06 - Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o al menos otra lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas
CEM05 - Capacidad de trabajo en equipo
CEM08 - Ser capaz de familiarizarse con los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como de las principales diferencias (especialmente las de índole cultural) con los del mundo hispano
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Acceso Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario (Acuerdo de 13 de febrero de 2015 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único de Andalucía). En relación al requerimiento de fecha 24/03/2015, por la que se nos requería subsanar o completar el punto 4.2: ¿En el cuadro de texto (4.2) además de cumplir la normativa general, deberá realizarse una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión, hay que reflejar la normativa de la propia universidad, sin enlaces; debemos señalar que no existe ninguna otra normativa que la ya referida en la memoria. No entra dentro del marco competencial de la Universidad la regulación del acceso a los títulos de máster y, en lo referente a la admisión ya quedó explicitado en la memoria que para esta titulación no existen ni requisitos de admisión ni pruebas adicionales distintas de las reguladas por la Junta de Andalucía

En razón de lo anterior, las personas solicitantes a deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguno de los supuestos siguientes:

1. Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del espacio europeo de educación superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas oficiales de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado en España por el equivalente al nivel de grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de máster.

Además de lo anterior, en su caso, deberán cumplir los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido. Dichos requisitos específicos se harán públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del mismo en el punto de acceso electrónico:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/>.

La matrícula es el punto de partida del que nace la relación de servicio con el estudiante y el inicio de la actividad académica y administrativa de la Universidad. Por todo ello, en ejercicio de la función que le corresponde, según establece el artículo 162 de los Estatutos de la Universidad de Almería, por ello de manera anual, se establece una regulación de los procedimientos, plazos y requisitos para la matriculación de los estudiantes que vayan a cursar estudios oficiales en la Universidad. A título orientativo y sin perjuicio de la normativa que en su momento esté vigente, se adjunta un extracto de esta normativa, publicada en el BOJA número 137 de 16/07/2014 y que estableció los criterios para el curso 2013-14

Matrícula en estudios de máster

Estudiantes de Máster.

1. Los estudiantes que cursen estudios de Máster deberán matricularse de los créditos correspondientes según las modalidades de matrícula y sus particularidades establecidas en la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de esta Universidad, aprobada por el Consejo Social en sesión celebrada el 30 de abril de 2010 y modificada en sesión celebrada el 26 de febrero de 2014.
2. La matrícula para estudiantes de nuevo ingreso se registrará por lo establecido en el artículo 1 apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 8 de la presente normativa.
3. La matrícula para estudiantes en continuación de estudios se registrará por lo establecido en el artículo 2 apartados 1, 2 y 7 de la presente normativa. La cita previa de estos alumnos no se iniciará en una fecha determinada, sino que abarcará para todos los alumnos el plazo establecido en el artículo 2.1.
4. La matrícula para estudiantes que deseen reanudar estudios en un Máster en vigor se registrará por lo dispuesto en el artículo 9 apartados 1 y 3 de la presente normativa.

Artículo 25. Matrícula extraordinaria para estudiantes de nuevo ingreso en Máster.

1. El proceso de gestión de listas de espera para el acceso a primer curso de cualquier titulación concluirá en la fecha que determine la Comisión DUA.
2. Finalizado el proceso de gestión de listas de espera DUA, podrán solicitar matrícula extraordinaria:
 - a) Los estudiantes de nuevo ingreso que no hayan obtenido plaza.
 - b) Los estudiantes de nuevo ingreso que deseen cambiar de estudios en la UAL.
3. Las solicitudes serán resueltas, por delegación del Rector, por el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, siempre que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) El solicitante motive suficientemente su solicitud.
 - b) El solicitante reúna todos los requisitos académicos de acceso y de admisión exigidos en la convocatoria.
 - c) Haya plazas vacantes en la titulación solicitada y en las asignaturas objeto de la matrícula, no pudiendo verse afectada en ningún caso la ordenación docente de la misma. A tal efecto, será preceptivo el informe favorable de la Coordinación del Máster correspondiente.
 - d) La solicitud sea anterior al 15 de enero.

Artículo 26. Matrícula extraordinaria para estudiantes de Máster en continuación de estudios.

1. Una vez finalizado el plazo ordinario establecido en la presente normativa, los estudiantes en continuación de estudios podrán presentar solicitud de matrícula extraordinaria siempre que:
 - a) El solicitante motive suficientemente su solicitud.
 - b) La solicitud se presente con anterioridad al 15 de enero, para asignaturas de primer cuatrimestre y anuales, o con anterioridad al 31 de marzo para asignaturas del segundo cuatrimestre. En todo caso, será preceptivo el informe favorable de la Coordinación del Máster.
2. Las solicitudes serán autorizadas directamente por el Jefe del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, salvo que no cumplan alguno de los requisitos mencionados en el punto anterior, en cuyo caso la resolución corresponderá al Rector previo informe de la Coordinación del Máster.
3. Si la petición se presenta con posterioridad al inicio de la convocatoria de diciembre, no se podrá incluir al estudiante en dicha convocatoria.
4. La autorización implicará la renuncia por parte de los solicitantes, a la docencia, las prácticas y las actividades de evaluación que ya se hayan realizado.

Artículo 27. Modificación de matrícula de Máster.

1. La ampliación de matrícula para los alumnos de Máster se registrará por lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la presente normativa. En los supuestos contenidos en el artículo 14.4 será preceptivo el informe favorable de la Coordinación del Máster.

2. Los alumnos podrán solicitar, por razones justificadas, modificar su matrícula hasta el 19 de enero solicitando baja parcial de asignaturas en las que no se haya hecho uso de convocatoria (desistimiento) ¿con derecho a devolución, en su caso, de los precios públicos abonados¿ o alteración de su matrícula solicitando la baja y el alta en otra asignatura. En todos estos casos será imprescindible la presentación, junto con la correspondiente solicitud motivada, del informe favorable de la Coordinación del Máster. En todo caso, las solicitudes deberán ser autorizadas por el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.

Requisitos de acceso Disponer o acreditar un nivel B1 en lengua inglesa en el marco común europeo de referencia para las lenguas. **Perfil de ingreso** El Máster profesional ¿Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas¿ está orientado, de manera preferente pero no excluyente, a los siguientes grupos de estudiantes potenciales:

- Profesionales (especialmente mandos intermedios) de empresas exportadoras que desean completar su formación con las competencias que ofrece esta titulación.
- Estudiantes de los grados de ADE, Marketing, Finanzas y Contabilidad, Economía y/o Turismo, que desean completar su formación con un máster oficial de gestión internacional con un fuerte componente de idiomas. Dentro de este grupo, puede resultar especialmente adecuado a los estudiantes que hayan realizado algún tipo de programa internacional de intercambio (tanto los estudiantes entrantes como salientes) y que deseen reforzar su formación en la dirección que sugiere la presente titulación.
- Estudiantes de filología en idiomas extranjeros u otras titulaciones, que deseen obtener una formación aplicada a gestión internacional de empresa.
- Y, en general, todos aquellos alumnos que quieran comenzar o profundizar en la carrera de negocios internacionales.

Criterios de admisión No existen criterios de admisión. No obstante, en el caso de que la demanda supere la oferta de plazas la comisión académica del máster priorizará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios de ponderación (entre paréntesis la horquilla de ponderación de cada criterio sobre el total):

- Nota media del expediente académico (% fijado por el Distrito Único Andaluz: 35% para el curso 2014-2015).
- Conocimiento de idiomas: inglés, francés y alemán (entre 15% y 25%). Serán valorados los niveles de inglés superiores al B1. También serán valorados los conocimientos acreditados de Francés y/o Alemán.
- Experiencia profesional relacionada con la temática del máster (entre 15% y 20%).
- Adecuación del curriculum al perfil del máster, incluyendo CV completo, motivación para cursar el máster y resumen justificando la adecuación (entre 15% y 30%).
- Estancias de formación y/o profesionales en el extranjero (entre el 5% y el 10%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3	Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
<p>La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas. El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería. Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales. Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral. En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos: - Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso - Reuniones con el propio alumno - Aplicación de las medidas previstas en el PAP Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado. El Centro responsable ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.</p>	

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional

Máximo	0	13	13
Mínimo	0	0	0

(90 ECTSx15%) = 13,5 ECTS

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11). **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

ÍNDICE

PREÁMBULO 2

CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO 3

1. Objeto y ámbito de aplicación 3

2. Definiciones..... 3

3. Órganos y Unidades Responsables 4

4. Procedimiento y Plazos 5

CAPITULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS 6

5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales 6

6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado..... 6

7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas ... 7

8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas 8

9. Transferencia de créditos 8

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES 8

10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales 8

11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores10

12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores10

13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias10

14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad10

15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.11

16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»12

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES 12

17. Suplemento Europeo al Título	12
18. Certificaciones académicas.	12
Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final	13

ANEXOS

1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil,

solidarias y de cooperación14

2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» ..15

3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de

Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de

Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación16

1

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: ¿Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto (¿Reconocimiento y Transferencia de créditos¿), establece que: ¿Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos¿. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

¿ Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.

¿ Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el

reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las

Comisiones de Rama y de Titulación.

¿ Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.

¿ La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y

Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de

2010, y se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

a. Se denominará **Titulación de origen** aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará **Titulación de destino** aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

b. Se entenderá por **reconocimiento** la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

c. Se entenderá por **transferencia** la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

d. Se denominará **Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos** al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. **Comisión Docente del Centro.** La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá

carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.

d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.

e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes. El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los

estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D.

1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de

Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada

título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma

transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c. En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino,

se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de

materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.

d. El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos

que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.

e. Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.

f. Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la

estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán

ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor

garantía el resto de las materias de la Titulación.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

a. En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.

b. El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el

expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

c. Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando

su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que

conduzcan a títulos considerados equivalentes.

d. En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas

que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las

Universidades públicas andaluzas

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

Artículo 9. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

a. La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b. La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.

c. El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita

comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

d. La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas

Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o

títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión

Académica del Título.

e. Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso

favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar

la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de

competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá

prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.

f. En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación

elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.

g. Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia,

podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a

ella.

h. Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

i. El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de *¿Apto¿*.

j. La sola alegación de un volumen determinado de horas o años

trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

10. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

k. Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constatare la realización de la evaluación del aprendizaje.

l. El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo

6.4. del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias básicas por considerar que el título obte-

nido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco

del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con

carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de

21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de

Grado.

b. La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el

acceso a la Universidad y la obtención del título.

c. Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de

Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios

generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

d. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: ¿Reconocimiento de créditos por participación en

actividades universitarias¿; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de ¿Apto¿, y no se tendrá en cuenta en la

media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas,

y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.

3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se

establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la

documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.

4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los

criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta

competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo

y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los

superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su

expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo

regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se

establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del

Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano- inglés.

Disposición Adicional

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición Transitoria

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de Reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de de 9 de diciembre de 2009.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.

4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

¿ Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de

Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de

1 crédito por curso académico.

¿ En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha

sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia máxima de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.¹

¹ El apartado 5 está redactado de acuerdo a la modificación adoptada en Consejo de Gobierno de

05/12/2012

6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

1. Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.

3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera

de los siguientes procedimientos:

3.1. Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de

dicho título.

3.2. Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de

Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas

será apto o no apto.

3.3. Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75%

común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.

3.4. Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo

establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente) Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English) Diploma CAE (Certificate in Advanced English) Diploma CEP (Certificate of English Proficiency) TOEFL PBT: 457 puntos o superior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior.

Francés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente) Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française) Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française) Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française) Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch) Diploma GoetheZertifikat B2

Diploma GoetheZertifikat C1 (=antiguo ZMP/Zentrale

Mittelstufenprüfung)

Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung) Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom).

Italiano. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana

Livello 2) y superiores

Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord.Docente, Planes de estudio y F.C.) http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1

ANEXO III

Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
Actividades	Duración	Créditos
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2

Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada ¿Repensar el Estado Autonómico: ¿el federalismo como solución de futuro? 2

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas ¿Andalucía a Debate¿

(UJA) 2

2 Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013

2. Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
	DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL	
	JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
- PROGRAMA ¿AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL¿	Alumnos incluidos dentro del Programa ¿Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel¿, en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de	3

	Alto Nivel. (actividad de 120 horas)	
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de mas de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de menos de 25 horas)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		
JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería.	1

	(actividad entre 40 y 50 horas)	
- CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso. (cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral). (cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
- COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva. (actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

5. Actividades Solidarias.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretariado de orientación educativa.	2

<p>Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud. (25 h. mínimo).</p>	<p>- Jornadas de Voluntariado. - Jornadas de Cooperación. - Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. - Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. - Jornadas sobre promoción de la salud.</p>	<p>1 1 1 1 1</p>
<p>Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud. (50 h. mínimo)</p>	<p>- Curso de formación de voluntariado social. - Curso de formación de voluntariado digital. - Curso de formación de voluntariado y cooperación. - Curso de formación de voluntariado medioambiental. - Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. - Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso. - Cursos de formación en prácticas de promoción de la salud.</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2</p>

Prestaciones de interés social realizadas sin remuneración, previo informe favorable del Vicerrectorado de Estudiantes Extensión Universitaria y Deportes. 3

Únicamente serán valorables aquellas actividades de voluntariado realizadas, en organizaciones no gubernamentales inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, en entidades con las que la Universidad de Almería haya suscrito el oportuno convenio de colaboración, o actividades que cuenten con el aval del Vicerrectorado de Estudiantes.3

1 cada 50 horas con un máximo de 6.3

3 Estas Actividades Solidarias y de Cooperación han sido redactadas según acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 05/12/2012.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerare relevantes.
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral participativa
Conferencia
Proyección audiovisual
Seminario
Videoconferencia
Debate
Ampliación de explicaciones
Exposición individual o en grupos de trabajo
Resolución de problemas y ejercicios
Aprendizaje basado en problemas
Estudio de casos y resolución de problemas.
Búsqueda, consulta y tratamiento de información
Tutorías orientativas presenciales
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)
Aprendizaje basado en la experiencia
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas y/o orales
Autoevaluación
Portafolio y/o cuaderno de prácticas del estudiante
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)
Realización y entrega de actividades prácticas
Participación activa presencial
Participación en conferencias y/o seminarios
Participación activa en foros online
5.5 NIVEL 1: Gestión y negociación internacional / International Management and Negotiation
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Gestión internacional / International Management		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes entiendan las dimensiones de las operaciones de negocios internacionales • Que los estudiantes obtengan capacidades analíticas para la toma de decisiones estratégica a nivel internacional • Que los estudiantes sean capaces de aplicar las teorías de liderazgo y motivación en un entorno multicultural • Que los estudiantes sean capaces de argumentar porqué toman las decisiones a nivel estratégico • Que los estudiantes sean capaces de desplegar las habilidades necesarias para trabajar en equipo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección Estratégica.</p> <p>Habilidades directivas.</p> <p>Toma de decisiones.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Gestión de equipos internacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CEM01 - Obtener una visión de conjunto sobre las habilidades necesarias para gestionar una empresa		
CEM02 - Capacidad para identificar los costes y beneficios para la empresa de diferentes alternativas estratégicas		
CEM03 - Conocer los principios prácticos de habilidades directivas específicas y aplicar estos principios en diferentes contextos organizativos		
CEM04 - Capacidad para la argumentación de criterios de decisión		
CEM05 - Capacidad de trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerere relevantes.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Tutorías orientativas presenciales		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	15.0	25.0
Participación activa presencial	40.0	50.0
NIVEL 2: Negociación de negocios internacional / International Business Negotiation		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de argumentar por qué toman las decisiones a nivel estratégico. • Que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo una negociación de manera exitosa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planificación y estrategia de la negociación internacional. Fases de la negociación. Estilos de negociación. Factores culturales a tener en cuenta en la negociación internacional. Estrategias y tácticas en el proceso de negociación. Mediación y arbitraje. Resolución de conflictos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos	0	0

concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.		
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	0.0	25.0
Participación activa presencial	40.0	65.0
NIVEL 2: Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural /Human Resource management in a cross-cultural environment		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes entiendan las dimensiones de las operaciones de negocios internacionales. • Que los estudiantes conozcan las técnicas y desarrollen las habilidades necesarias para afrontar la problemática de la gestión internacional de recursos humanos. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la gestión de recursos humanos internacional. El perfil del director internacional de recursos humanos. Gestión de expatriados. Gestión de la diversidad en contextos internacionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	25.0	55.0

Participación activa presencial	35.0	65.0
5.5 NIVEL 1: Idiomas para la gestión internacional de la empresa /Languages for international business administration		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context: usage and patterns in the global Economy		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (¿politeness¿), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.-Elementos de negocios clave 2.- Inglés de negocios y globalización: diferencias en la forma de hablar 3.-Inglés de negocios: pagos, condiciones y finanzas 4.- Diseños de negocio: causa y efecto 5.- Marcas, cultura corporativa y relaciones interculturales en un contexto global		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEM07 - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias comunicativas y persuasivas que caracterizan los distintos géneros profesionales del sector empresarial, orales y escritos, en inglés y/o al menos en otro idioma extranjero (alemán y/o francés), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (politeness), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz		
CEM09 - Ser capaz de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial, en inglés, y/o al menos en otra lengua extranjera		
CEM06 - Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o al menos otra lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas		
CEM08 - Ser capaz de familiarizarse con los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como de las principales diferencias (especialmente las de índole cultural) con los del mundo hispano		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	35.0	45.0
Participación activa presencial	30.0	40.0

NIVEL 2: Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. • Que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo en entornos multiculturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.INGLÉS PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS: vocabulario específico y análisis de textos de negocios. 2. INGLÉS PARA EL SECTOR DEL MÁRMOL 3. INGLÉS DE NEGOCIOS APLICADO: habilidades de comunicación. 3.1. Simulaciones de negocios: enfrentándose a distintos escenarios de comunicación. 4. CASO DE ESTUDIO: presentaciones profesionales y trabajo en equipo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEM10 - Trabajo en equipo en entornos multiculturales		
CEM09 - Ser capaz de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial, en inglés, y/o al menos en otra lengua extranjera		
CEM06 - Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o al menos otra lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Tutorías orientativas presenciales		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	45.0	55.0
Realización y entrega de actividades prácticas	20.0	30.0
NIVEL 2: Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • Que los estudiantes sean capaces de comunicarse eficazmente en inglés y puedan desenvolverse con soltura en entornos internacionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.-Habilidades de lectura de nivel avanzado: práctica y uso (preguntas tipo test, preguntas de rellenar huecos y de combinar opciones). 2.- Habilidades de escritura de nivel avanzado: práctica y uso (redacción, propuestas, informes y revisiones). 3.- Habilidades de escucha activa de nivel avanzado (preguntas de respuesta múltiple, rellenar huecos y combinar) 4.- Gramática de nivel avanzado (preguntas de vocabulario tipo test, rellenar huecos, formación de palabras, reescritura). 5.- Habilidades orales de nivel avanzado (conversaciones cortas, comparaciones, expresar opiniones, descripciones). 6.- Test prácticos de nivel avanzado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	25.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	15.0	25.0
Participación activa presencial	25.0	30.0
NIVEL 2: Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel inicial de lengua extranjera. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Revisión gramatical: aspectos fonéticos y sintácticos. Formaciones verbales</p> <p>Las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresas • Organización de la empresa • Sector de actividad • Localización de la empresa <p>Comunicación en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse en la vida profesional • Contactar en la empresa : el teléfono 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda esta asignatura a los alumnos que no posean conocimientos de francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	10.0	20.0
Participación activa presencial	10.0	20.0
NIVEL 2: Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel inicial de lengua extranjera. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (politeness), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Revision gramatical</p> <p>La empresa y su personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa y su personal • Contratar personal: CV • La entrevista de empleo • El contrato de trabajo <p>Comunicación en los negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interna: Notas de servicio, informes, etc. • Correos electrónicos y cartas comerciales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de francés correspondientes a un nivel A1 o que hayan cursado la asignatura Français de 1 ^{er} Entrepise I.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considererelevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	10.0	20.0
Participación activa presencial	10.0	20.0
NIVEL 2: El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (¿politeness¿), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Negociar en francés empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de la negociación • Principios de la negociación • Aspectos y comportamientos culturales de la negociación <p>Publicidad y venta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias comerciales de venta en francés • Diferentes productos publicitarios 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de francés correspondientes a un nivel A2 o que hayan cursado la asignatura Français de l'Entreprise II. La formación complementaria en una segunda lengua extranjera abre las puertas al mundo laboral dentro de aquellas empresas que buscan personas preparadas profesionalmente y con al menos el uso de dos lenguas extranjeras. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerere relevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		

Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	10.0	20.0
Participación activa presencial	10.0	20.0
NIVEL 2: Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (¿politeness¿), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La producción de la empresa		

- Condiciones de producción : la empresa y su entorno
- Cadena de producción

Distribución y venta de productos

- Los documentos de venta
- Facturación de productos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de francés correspondientes a un nivel A2 o que hayan cursado la asignatura ¿Français de l'Entreprise II¿.
- La formación complementaria en una segunda lengua extranjera abre las puertas al mundo laboral dentro de aquellas empresas que buscan personas preparadas profesionalmente y con al menos el uso de dos lenguas extranjeras.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerere relevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	10.0	20.0
Participación activa presencial	10.0	20.0
NIVEL 2: Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel inicial de lengua extranjera. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. 		

- Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: evaluación y perfeccionamiento de conocimientos previos (competencia léxica, fonética, gramatical y pragmática) requeridos.

El ámbito empresarial:

- Tipos de empresa.
- Organigrama empresarial.
- Características de la cultura empresarial de lengua alemana.

Comunicación oral:

- Presentación, cita profesional.
- Comunicación telefónica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda esta asignatura a los alumnos que no posean conocimientos de alemán.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	20.0	20.0
Participación activa presencial	15.0	20.0
NIVEL 2: Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel inicial de lengua extranjera. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. 		

- Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (Zöpoliteness), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz.
- Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano.
- Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: evaluación y perfeccionamiento de conocimientos previos (competencia léxica, fonética, gramatical y pragmática) requeridos.

Solicitud de empleo:

- Comunicación oral: entrevista laboral.
- Comunicación escrita: CV

Comercialización de productos y servicios:

- Comunicación oral : Presentar productos y servicios.
- Comunicación escrita : realización de un pedido, oferta y reclamación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de alemán correspondientes a un nivel A1 o que hayan cursado la asignatura *Wirtschaftsdeutsch I*

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que	0	0

servan de indicador de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerare relevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	20.0	25.0
Participación activa presencial	15.0	20.0
NIVEL 2: Atención al cliente / Kundenservice		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (Zpoliteness), de vital importancia • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Capacidad para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Atención al cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral : asesoramiento al cliente sobre productos, servicios, ofertas, condiciones de pago y entrega. • Comunicación escrita : presentación e información sobre productos, servicios, ofertas, condiciones de pago y entrega. Contestación a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega de producto. <p>Reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral : atención telefónica a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega del producto. • Comunicación escrita : contestación a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega del producto o servicio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de alemán correspondientes a un nivel A2 o que hayan cursado la asignatura ¿ Wirtschaftsdeutsch II¿. • La formación complementaria en una segunda lengua extranjera posibilita el acceso laboral a empresas nacionales e internacionales que requieren personal cualificado en el uso de, al menos, dos lenguas extranjeras. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos	0	0

concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.		
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerare relevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	15.0	20.0
Participación activa presencial	20.0	20.0
NIVEL 2: Gestión y marketing/ Management und Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o en una segunda lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas. • Que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes tipos de textos empresariales y de negocios, orales y escritos, en un nivel medio de lengua extranjera. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (¿politeness¿), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Management:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y competencias del manager. • Organización empresarial. <p>Marketing:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad, Ferias, exposiciones. • Estudio de casos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda esta asignatura a los alumnos que posean conocimientos de alemán correspondientes a un nivel A2 o que hayan cursado la asignatura ¿Wirtschaftsdeutsch II¿. • La formación complementaria en una segunda lengua extranjera posibilita el acceso laboral a empresas nacionales e internacionales que requieren personal cualificado en el uso de, al menos, dos lenguas extranjeras. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por	0	0

los alumnos, de manera individual y/o en grupo.		
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/ considerare relevantes.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	25.0
Realización y entrega de actividades prácticas	15.0	20.0
Participación activa presencial	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Marketing internacional / International Marketing		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marketing internacional/ International Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de identificar, analizar y resolver problemáticas de marketing internacional a nivel estratégico y operativo. • Que los estudiantes sean capaces de formular y evaluar estrategias de marketing en el contexto internacional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos sobre marketing internacional. Segmentación y posicionamiento en los mercados internacionales. Formulación de estrategias de marketing internacional. Decisiones sobre comunicación de marketing en un contexto internacional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEM11 - Identificar, analizar y resolver problemáticas de marketing internacional de carácter táctico o estratégico		
CEM12 - Formular y evaluar estrategias de marketing internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual	0	0

y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.		
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Tutorías orientativas presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	50.0	50.0
Participación activa presencial	15.0	15.0
NIVEL 2: Investigación de mercados internacional / International Market Research		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes comprendan el proceso de investigación de mercados y dominen los aspectos diferenciales de la investigación de mercados internacionales. • Que los estudiantes sean capaces de obtener resultados de investigación de mercados, de interpretarlos y de presentarlos de forma adecuada y útil para la toma de decisiones de marketing internacional/global. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Proceso de investigación de mercados.</p> <p>Diseños de la investigación de mercados.</p> <p>Análisis de mercados nacionales vs. internacionales.</p> <p>Recogida de información.</p> <p>Análisis y presentación de resultados de investigación de mercados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	20.0
Realización y entrega de actividades prácticas	30.0	50.0
NIVEL 2: Comercio exterior/ Foreign Trade		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes obtengan capacidades analíticas para la toma de decisiones estratégica a nivel internacional. • Que los estudiantes conozcan los elementos fundamentales de la operativa de comercio exterior con objeto de que puedan tomar las decisiones más adecuadas en cada contexto. • Que los estudiantes sepan cuáles son los principales instrumentos de apoyo a la exportación, así como la manera en que pueden gestionarlos. • Que los estudiantes puedan decidir cuáles son los instrumentos óptimos para la promoción exterior atendiendo a diversas circunstancias, tanto internas como externas a la empresa. • Que los estudiantes sepan cómo integrar las campañas de promoción exterior dentro del conjunto de instrumentos de promoción. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Estrategias de entrada a mercados internacionales</p> <p>1.1. El proceso de evaluación de entrada al mercado internacional</p> <p>1.2. Modos de entrada en mercados internacionales</p> <p>2. Apoyo institucional al comercio exterior. Programas principales</p> <p>2.1. Marco institucional de apoyo a las operaciones internacionales</p> <p>2.2. Instrumentos para la promoción del comercio exterior</p> <p>2.3. Misiones de comercio internacional y ferias de comercio internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se necesitan unos requisitos previos, si bien es importante saber que la materia se relaciona con las siguientes asignaturas: <i>International Marketing, International Management e International Marketing Research</i></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0

Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Tutorías orientativas presenciales		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	40.0	50.0
Participación activa presencial	15.0	25.0
Participación activa en foros online	10.0	20.0
NIVEL 2: Comercio electrónico / E-commerce		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sepan diferenciar los distintos modelos de negocio virtual y sean capaces de elegir el más adecuado a cada tipo de negocio, producto, etc. • Que los estudiantes sepan diseñar e implementar planes de marketing online utilizando distintas herramientas y medios, y sean capaces de analizar los principales resultados derivados de la actividad en entornos virtuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El comercio electrónico. Diseño y gestión del comercio en entornos virtuales. Marketing online. Medición, análisis y evaluación de los resultados del comercio electrónico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Aprendizaje basado en problemas		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	20.0	20.0
Realización y entrega de actividades prácticas	30.0	30.0
Participación activa presencial	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Otros temas en gestión internacional / Other topics in international Management		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad Directiva Internacional / International Management Accounting		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes entiendan las dimensiones de las operaciones de negocios internacionales. • Que los estudiantes obtengan capacidades analíticas para la toma de decisiones estratégica a nivel internacional. • Que los estudiantes sean capaces de argumentar porqué toman las decisiones a nivel estratégico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al Control de Gestión. Comportamiento de Costes. Costes para la Toma de decisiones. Evaluación del rendimiento. El control presupuestario. Balanced Scorecards		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Resolución de problemas y ejercicios		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	10.0	40.0
Participación activa presencial	10.0	25.0
NIVEL 2: Temas relevantes en finanzas internacionales / Topics in international finance		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • Que los estudiantes adquieran los conocimientos propios de la toma de decisiones financieras en contextos internacionales y cómo las consecuencias de tales decisiones repercutirán en la consecución de los objetivos de la organización. • Que los estudiantes conozcan los actores y comprendan el funcionamiento de los mercados financieros internacionales, así como las características y posibilidades de recurso a diferentes instrumentos financieros. • Que los estudiantes conozcan y entiendan las particularidades de la gestión financiera de la empresa multinacional y los retos con los que se encontrarán de trabajar en contextos internacionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Administración financiera internacional. Mercados e instituciones financieras internacionales. El mercado de divisas. Gestión financiera de la empresa multinacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyección audiovisual		
Debate		
Ampliación de explicaciones		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
Estudio de casos y resolución de problemas.		
Tutorías orientativas presenciales		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	25.0	40.0
Realización y entrega de actividades prácticas	25.0	40.0
NIVEL 2: Economía Internacional / International Economics		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de la política comercial de una empresa a través del análisis de los aspectos macroeconómicos de cualquier país dentro de un entorno globalizado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de economía. Globalización y comercio internacional. Análisis de países. Políticas comerciales y económicas en la UE.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Debate

Exposición individual o en grupos de trabajo

Resolución de problemas y ejercicios

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	30.0	45.0
Participación activa presencial	10.0	20.0

NIVEL 2: Competencias interculturales / Intercultural competences		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • Que los estudiantes sean capaces de negociar en entornos plurilingüísticos y multiculturales. • Que el alumno sea capaz de persuadir a su interlocutor y usar las diferentes estrategias comunicativas tanto escritas como orales en lengua extranjera inglés y/o en una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (¿politeness¿), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz. • Que el alumno conozca los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como las principales diferencias (especialmente de índole cultural) con los del mundo hispano. • Que los estudiantes sean capaces de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés y/o al menos en otra lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A) La comunicación multicultural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de cultura 2. Elementos de la comunicación intercultural 3. Casos prácticos de diferencias culturales <p>B) La competencia intercultural en la comunicación empresarial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las dimensiones culturales en la empresa 2. El lenguaje verbal y no verbal como instrumento de comunicación entre culturas 3. Los géneros orales y escritos de la comunicación empresarial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.	0	0
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Resolución de problemas y ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Realización y entrega de actividades prácticas	25.0	45.0
Participación activa presencial	10.0	20.0
NIVEL 2: Gobierno de las TIC / IT Governance		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. • Comprender la importancia de las tecnologías de la información (TI) y de los sistemas de información (ERP, CRM, etc.) y aprender a seleccionar las tecnologías más adecuadas para cada organización. • Comprender la necesidad de implantar modelos de gobierno de las TI que permitan maximizar el valor que las TI proporcionan a la organización y aprender a diseñar circuitos de toma de decisión para priorizar los proyectos de TI que más impacten en los objetivos de negocio de la organización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de las Tecnologías de la Información (TI) para una organización. 2. Sistemas de información de soporte a una organización. <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información de soporte a la gestión (ERP) • Sistemas de información de soporte a la comercialización (CRM) • Sistemas de información de apoyo a la toma de decisiones de los directivos. 3. Gestión de la seguridad de la información: ISO 27000. 4. Gestión de las TI basada en estándares: ISO 2000. 5. Negocio electrónico e Internet como soporte al negocio. 6. Tecnologías emergentes de soporte al negocio (redes sociales, nube, dispositivos móviles, etc.) 7. El buen gobierno de las TI en una organización: ISO 38500. 8. Roles y responsabilidades en la toma de decisiones relacionadas con las TI en una organización. 9. Cómo priorizar los proyectos TI más importantes para una organización: IT Portfolio. 10. Gobierno de las TI en PYMES. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.	0	0
Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el	0	0

profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.		
Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.	0	0
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0
Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Conferencia		
Proyección audiovisual		
Debate		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Aprendizaje basado en problemas		
Tutorías orientativas presenciales		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	35.0	35.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	65.0	65.0
5.5 NIVEL 1: Desarrollo profesional / Professional Development		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en empresas / Internship		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Ejercicio de las actividades propias de la gestión de la empresa o institución relacionada con el contenido del master mediante prácticas en empresas tutorizadas por un profesor. Participación en la resolución de un problema empresarial concreto o en un proyecto específico de la empresa.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0	
Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Tutorías orientativas presenciales			
Aprendizaje basado en la experiencia			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	15.0	40.0	
Participación activa presencial	50.0	70.0	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster / Master project			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Presentación y defensa de un trabajo fin de master consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> · La defensa no podrá realizarse hasta que se haya superado el resto del contenido del master, aunque el alumno sí podrá matricularse de manera previa a haber superado dichos contenidos. · La defensa no podrá realizarse hasta que se haya superado el resto del contenido del master con excepción de las Prácticas Externas (Prácticas en Empresas), aunque el alumno sí podrá matricularse de manera previa a haber superado dichos contenidos.. · El trabajo fin de máster podrá realizarse y defenderse, opcionalmente, en francés y/o alemán. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEM13 - Identificar factores clave en la toma de decisiones sobre las variables de control		
CEM14 - Discernir qué información es relevante en función de la toma de decisiones		
CEM15 - Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad media en lengua extranjera		
CEM01 - Obtener una visión de conjunto sobre las habilidades necesarias para gestionar una empresa		
CEM03 - Conocer los principios prácticos de habilidades directivas específicas y aplicar estos principios en diferentes contextos organizativos		
CEM04 - Capacidad para la argumentación de criterios de decisión		
CEM06 - Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o al menos otra lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.	0	0

Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición individual o en grupos de trabajo		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Tutorías orientativas presenciales		
Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales	40.0	50.0
Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)	30.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Visitante	18.5	80	0
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.4	50	6
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	14.8	100	15
Universidad de Almería	Ayudante	3.7	0	2
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	3.7	100	5
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	44.5	100	60
Universidad de Almería	Ayudante Doctor	7.4	100	4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa ¿Competencias Genéricas de la universidad de Almería¿. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:</p> <p>Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.</p> <p>2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.</p> <p>Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.</p>		

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente *¿formativa¿*. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación.
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del *¿Trabajo Fin de Máster¿*, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Res-
pues-
ta-
cia
las
cues-
tio-
nes
ge-
né-
ri-
cas
de
la
eva-
lua-
ción

Quién

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						

5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/calidad/MASTER7053
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

- Los alumnos de la actual versión de máster, podrán optar por:
- Finalizar los estudios en la versión que cursaron, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería.
 - Adaptación a la nueva versión de Máster. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

Materia/ asignatura memoria inicial	Carácter	ECTS	Materia/ asignatura memoria nueva	Carácter	ECTS
Inglés de negocios nivel A2/ English for Business Administration Level A2	OB	3	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context: usage and patterns in the global Economy	OB	3
Inglés de negocios nivel B1/ English for Business Administration Level B1	OB	3	Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration	OB	3

			tration: communication skills and academic presentations		
Gestión internacional/ International Management	OB	6	Gestión internacional/ International Management	OB	6
Marketing internacional/ International Marketing	OPT	3	Marketing internacional/ International Marketing	OB	3
Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	OB	3	Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	OPT	3
Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	OB	3	Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	OPT	3
El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	OPT	3	El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	OPT	3
Francés de negocios/ Français des affaires	OPT	3	Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	OPT	3
Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	OB	3	Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	OPT	3
Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	OB	3	Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	OPT	3
Comercio exterior/ Außenhandel	OPT	3	Gestión y marketing/ Management und Marketing	OPT	3
Atención al cliente y administración /Kundenservice und verwaltung	OPT	3	Atención al cliente/ Kundenservice	OPT	3
Curso preparatorio para el examen del 'First Certificate'/ First certificate exam preparation course	OB	3	Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	OPT	3
Comercio exterior/ Foreign Trade	OPT	3	Comercio exterior/ Foreign Trade	OPT	3
Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	OPT	3	Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	OPT	3
Competencias interculturales/ Intercultural competences	OB	3	Competencias interculturales/ Intercultural competences	OPT	3
Negociación de negocios internacional/ International Business Negotiation	OPT	3	Negociación de negocios internacional/ International Business Negotiation	OPT	3
Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	OPT	3	Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	OPT	3
Investigación de mercados internacional/ International Market Research	OPT	3	Investigación de mercados internacional/ International Market Research	OPT	3
Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	OPT	3	Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	OPT	3
Prácticas en empresas/ Internship	OB	9	Prácticas en empresas/ Internship	OB	9
Derecho internacional/ International Law	OPT	3			
			Gobierno de las TIC/ IT Governance	OPT	3
			Comercio electrónico/ E-commerce	OPT	3
			Economía internacional/ International Economics	OPT	3

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

34837699J	PILAR	JEREZ	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Coordinadora del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	JORGE	DOÑATE	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	JORGE	DOÑATE	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :P2-26-05-15.pdf

HASH SHA1 :61090F14C0EC75BCE23E79F81079517F28953882

Código CSV :169103977599740515243906

Ver Fichero: P2-26-05-15.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : P41_20-01-15 (2).pdf

HASH SHA1 : E00A97EAC76E501E37017717070737052133C842

Código CSV : 159795109706785551789521

Ver Fichero: P41_20-01-15 (2).pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : P5-26-03-2015.pdf

HASH SHA1 : 227A1699A9714846389CAD18E098EF9CEAC7ED77

Código CSV : 169103952359214503503387

Ver Fichero: P5-26-03-2015.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :P6IBI-12-01-15 (2).pdf

HASH SHA1 :205B71A9C5CCF69CCBA0F943CFC16000AC36F4B8

Código CSV :159780746163978339146771

Ver Fichero: P6IBI-12-01-15 (2).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : P62IBI-12-01-15 (2).pdf

HASH SHA1 : 79C3F88EA9B36A0F9C031AB2706B5D3ED54AD44D

Código CSV : 159780754950143905945639

Ver Fichero: P62IBI-12-01-15 (2).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :P7.pdf

HASH SHA1 :567CF4F47C82243D7D29C0852F43D0B3BDE66B07

Código CSV :160159484535495645568991

Ver Fichero: P7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :P8-29-01-15.pdf

HASH SHA1 :78ED6CA6802C3EF0AB3B36E779FD189228DB3158

Código CSV :161660299500760319546578

Ver Fichero: P8-29-01-15.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :P10.pdf

HASH SHA1 :4288E13D5434FDC73439AE63F32A980E48049991

Código CSV :159808257175402048063005

Ver Fichero: P10.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :resolucion firmas.pdf

HASH SHA1 :BC5CDDA6ADDFBF49BA121B2876C1FEBC685ADCFB

Código CSV :159424183848364322738746

Ver Fichero: resolucion firmas.pdf

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>El Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas es un máster de tipo profesional que responde a la necesidad, manifestada por el sector empresarial de la provincia de Almería, de ofrecer una formación de posgrado que combine el dominio de idiomas, prevalentemente inglés, con la gestión internacional de la empresa. Esta formación sería de gran interés para los principales sectores productivos de nuestro entorno, ya que todos ellos (turismo, sector agrícola, industria auxiliar a la agricultura y sector de transformación de la piedra) muestran un marcado perfil exportador que requiere de profesionales con la formación específica que ofrece este título.</p> <p>El máster está diseñado para desarrollar las competencias de los directivos en un entorno de negocios global y está centrado en la planificación estratégica de operaciones internacionales. Así, se busca proveer al alumno de las capacidades organizativas necesarias para el desarrollo de los negocios internacionales, incluyendo la especialización internacional en las áreas de marketing, finanzas, gestión de los recursos humanos, gobierno de las TIC o economía.</p> <p>De manera adicional al desarrollo de competencias de gestión internacional de la empresa y de competencias lingüísticas, la formación a recibir por parte de los alumnos en este máster estará especialmente dirigida al desarrollo de competencias de comunicación multicultural y de trabajo en entornos plurilingües. Con esto se pretende la formación de profesionales, que no solamente dominen otros idiomas y los principios básicos de la gestión internacional de la empresa, sino que además muestren menores barreras a la hora de realizar viajes de trabajo o, incluso, trasladarse para trabajar en el extranjero durante un período de tiempo determinado.</p> <p>Bajo este enfoque, el Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas está dirigido a los siguientes grupos de estudiantes potenciales:</p>	

- Profesionales (especialmente mandos intermedios) de empresas exportadoras que desean completar su formación con las competencias que ofrece esta titulación.
- Estudiantes de los grados de ADE, Marketing, Finanzas y Contabilidad, Economía y/o Turismo, que desean completar su formación con un Máster oficial de gestión internacional con un fuerte componente de idiomas. Dentro de este grupo, puede resultar especialmente adecuado a las características de los estudiantes que hayan realizado algún tipo de programa internacional de intercambio (tanto los estudiantes entrantes como salientes) y que desean reforzar su formación en la dirección que sugiere la presente titulación.
- Estudiantes de filología en idiomas extranjeros y otras titulaciones que desean obtener una formación aplicada en gestión internacional de empresa, ya que ésta posee una alta empleabilidad y demanda por parte de las empresas del entorno de esta universidad.
- Y, en general, todos aquellos alumnos que quieran comenzar o profundizar en la carrera de negocios internacionales.

Pensamos que el alto número de estudiantes potenciales que terminan sus grados en ADE, Marketing, Economía, Contabilidad y Finanzas, Turismo y Filología Inglesa cada año en la Universidad de Almería, unido a la posible demanda de profesionales del entorno y del cada vez mayor número de estudiantes extranjeros que quieren estudiar en la Universidad de Almería, garantiza la viabilidad del máster.

Por otro lado, en los últimos años se viene observando un incremento en la demanda de estudios de posgrado, ya que el máster es entendido como un segundo nivel formativo universitario. Un máster oficial, adicionalmente, puede resultar más atractivo para el alumno por razones de calidad, precio y alcance de la validez del título. Si a esto se añade que el máster en Gestión internacional de la empresa e idiomas es el único máster oficial a nivel de Andalucía que vincula una formación económico-empresarial impartida íntegramente en inglés, con la profundización en el idioma francés y/o alemán de negocios, lo convierte en una opción altamente interesante y atractiva.

Nuestra propuesta de máster es coherente, así mismo, con la política desarrollada por la Comunidad Europea de promover el aprendizaje de las lenguas de sus países miembros, y con una de las principales líneas de actuación de la Universidad de Almería y de la Junta de Andalucía como es el fomento del plurilingüismo en la enseñanza universitaria.

El objetivo general del programa es impartir una sólida formación aplicada a la gestión internacional de empresas y capacitar al alumnado para realizar tareas de gestión y comercialización en este marco (ej. negociación internacional, comercio exterior, presentación, labores del día a día) en lengua inglesa de forma comunicativamente eficaz, así como perfeccionar o iniciar sus conocimientos de los idiomas francés o alemán aplicados a estas actividades empresariales.

Pensamos que la consecución de este objetivo está asegurada gracias a la cooperación

entre profesionales de la actividad empresarial y docentes de las áreas de Organización de Empresas, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Internacional, y Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería y de otras universidades españolas y europeas; y con docentes especializados en el aprendizaje de los idiomas alemán, francés e inglés aplicados a las actividades académicas y profesionales de la Facultad de Humanidades, todos ellos con reconocida solvencia en sus respectivas áreas profesionales.

Además, debemos resaltar el hecho de que la cooperación entre el profesorado del máster tiene como prioridad garantizar el máximo nivel de eficacia y excelencia posibles, y la integración entre la formación económico-empresarial y la formación en las lenguas extranjeras arriba mencionadas, teniendo en cuenta como punto de referencia la interdisciplinariedad que se impone en el mercado laboral actual.

2.2 Referentes externos

El máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas se enmarca dentro de los estudios en máster especializados en gestión de la empresa internacional o Master in International Business (MIB). De este modo, se utilizaron como referentes externos titulaciones de este tipo en destacadas universidades estadounidenses, inglesas y australianas, específicamente: University of Florida, Univ. Columbia South Carolina, Hult University (EEUU) Univ. Melbourne (AUS) y Liverpool Hope Univ.

<http://www.hope.ac.uk/postgraduate/postgraduatecourses/internationalmba/>

Así mismo, debido a que en los Estados Unidos, Reino Unido y Australia se da menos importancia al aspecto idiomático de la gestión internacional de la empresa, se tuvieron en cuenta diseños de máster en universidades canadienses (ej. Universidad de Grenoble <http://en.grenoble-em.com/master-international-business-mib#Programme>) y europeas, especialmente nórdicas (Copenhagen Business School, Universidad de Aarhus y University of Southern Denmark: <http://www.sdu.dk/en/Uddannelse/kandidat/negot>) ya que éstas tienen una mayor tradición en este tipo de programas. Perseguíamos con ello el doble objetivo de, por un lado, estudiar un marco en el que se han introducido las cuestiones idiomáticas en un máster cuya temática es la gestión de la empresa internacional y, por otro, obtener una visión más internacional de estos estudios.

Por último, también se tuvieron en cuenta diversos diseños de máster con orientación parecida que se imparten en universidades españolas públicas y privadas de reconocido prestigio, como el Instituto de Empresa (<http://www.ie.edu/business-school/degrees/international-mba/>), IESE (<http://www.iese.edu/en/global-executive-mba/>) o la Universidad de Zaragoza (<http://gestine.unizar.es/index.php/es/>)

Asimismo, también se consideraron como referentes las pautas establecidas por la ANECA y la Dirección General de Universidades en los siguientes documentos:

- Libro Blanco sobre los estudios de grado de Economía y Empresa de ANECA:

http://www.aneca.es/var/media/150292/libroblanco_economia_def.pdf

- Informe de la ANECA "Reflex sobre el profesional flexible en la sociedad del conocimiento":

http://www.aneca.es/var/media/151847/informeejecutivoaneca_jornadasreflexv20.pdf

- Informe "Diseño de un procedimiento para detectar carencias formativas en los egresados" de la Dirección General de Universidades:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_estudio_conjunto.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_estudio_conjunto.pdf)

- Guía de apoyo para la elaboración de las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Grado y Master de la ANECA:

http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica_guia_v04_120116.pdf

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

El desarrollo del presente plan de estudios surgió a raíz de las sugerencias a la UAL, por parte de diversos sectores empresariales de Almería, sobre el alto potencial de empleabilidad en dichos sectores de egresados universitarios con una formación que combinara aspectos de gestión internacional de la empresa y lenguas.

El punto de partida inicial a partir del cual surgió el proyecto de desarrollo del presente máster oficial fue el encuentro "Uniendo Universidad y Empresa", que tuvo lugar en mayo de 2008, organizado por la Fundación "Mediterránea" Universidad-Empresa de la UAL y al que asistieron más de 400 empresarios de la provincia. Durante este encuentro, el ex-presidente de la Cámara de Comercio y presidente del Grupo Cosentino (empresa multinacional situada en la provincia de Almería que fabrica la marca "SILESTONE"), y el presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Almería describieron cómo las empresas locales afrontaban, sistemáticamente, problemas relacionados con la falta de disponibilidad de mano de obra cualificada con un perfil internacional.

A partir de este momento, se procedió al diseño y elaboración del plan de estudios, que fue realizado de manera participativa, merced a la puesta en marcha de numerosos foros de comunicación, consulta y debate sobre el plan de estudios, de tipo interno y externo.

Desde la primera edición del máster en el curso 2010-2011 y como resultado del proceso de seguimiento del título durante las cuatro ediciones hasta ahora realizadas, se ha constatado la necesidad de introducir modificaciones en el plan de estudios inicial del máster, que se consideran una evolución natural del máster. Estas modificaciones se justifican, en primer lugar, por el cambio en el perfil del estudiante. En segundo lugar, por la demanda de contenidos relacionados con aspectos de la gestión internacional que actualmente no están contemplados en el plan de estudios.

Modificaciones justificadas por el cambio en el perfil del estudiante.

Por un lado, el nivel de inglés con el que accedían los alumnos en las primeras ediciones del máster, nivel bajo-medio, justificaba la inclusión en el plan de estudios de tres asignaturas obligatorias de inglés orientadas a los niveles A2, A1 y B2 en el marco común europeo de referencia para las lenguas. Este nivel de inglés ha ido mejorando con el tiempo y, actualmente, los alumnos que acceden al máster tienen un nivel de inglés en torno a un B2, con lo que resulta necesario modificar el contenido y el título de las tres asignaturas de idioma inglés incluidas en el máster, de manera que proporcionen unas competencias lingüísticas acordes a la realidad.

Por otro lado, el estudiante actual del máster demanda en mayor medida competencias lingüísticas orientadas a los negocios en un segundo idioma (francés o alemán). La realidad del aula también nos ha puesto de manifiesto la heterogeneidad en cuanto al nivel inicial de los estudiantes en el segundo idioma (francés o alemán), y los problemas derivados de la falta de homogeneidad a la hora de impartir las clases. Esto justifica las modificaciones incluidas en esta memoria en relación a las asignaturas que se imparten en un segundo idioma (francés o alemán): (1) la secuenciación por nivel de las cuatro asignaturas impartidas en cada idioma, de manera que cada alumno, en función de su nivel inicial, pueda cursar los 6 ECTS obligatorios en una segunda lengua, eligiendo las asignaturas que mejor se ajusten, y dándole la opción de cursar, adicionalmente, 3 ECTS más para complementar su formación en este segundo idioma. (2) la mayor orientación de los contenidos de todas las asignaturas al desarrollo de competencias lingüísticas centradas en los negocios y la gestión de empresas.

Modificaciones justificadas por la demanda de nuevos contenidos

A raíz de conversaciones informales de los estudiantes del máster con el coordinador del mismo a lo largo de las cuatro ediciones ya acabadas, y también de reuniones realizadas entre el coordinador del máster y los coordinadores de las diferentes asignaturas, se ha constatado la necesidad de incluir materias hasta ahora no contempladas en el plan de estudios. Esto justifica la inclusión de tres nuevas asignaturas optativas vinculadas al Gobierno de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones), al comercio electrónico y a la economía internacional.

Procedimientos de consulta internos

Comisión Académica

De acuerdo con las directrices para la presentación de propuestas y elaboración de enseñanzas oficiales de Máster, recogidas en el R.D. 1393/2007, en cada máster se constituyó una Comisión Académica presidida por el/la Coordinador/a del máster.

La Comisión Académica del presente máster está integrada por el coordinador del máster, por el Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y por cinco profesores doctores pertenecientes, respectivamente, a las áreas de Marketing, Organización de Empresas, Lenguas modernas – Inglés, Lenguas modernas – Francés y Lenguas Modernas – Alemán.

La Comisión Académica se reunió en cuatro ocasiones para elaborar el plan de estudios inicial del Máster, estableciendo las competencias a alcanzar y definiendo la metodología a seguir. Posteriormente, y a lo largo de las cuatro ediciones del máster hasta ahora realizadas, la Comisión se ha reunido en cinco ocasiones más para realizar un seguimiento del máster, fruto de ese seguimiento se propuso la modificación solicitada.

Recopilación de información a nivel informal

El conjunto de profesores implicados en el máster ha venido participando en reuniones informales celebradas para el seguimiento del máster, a la vez que se han realizado consultas individualizadas a través de correos electrónicos para conocer su opinión respecto a las materias a proponer y competencias a desarrollar.

Paralelamente se han realizado encuentros informales entre el coordinador y los

estudiantes de las distintas ediciones con el objeto de recabar ideas y sugerencias de mejora.

Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua

A lo largo del proceso de elaboración de la memoria inicial del máster y también durante el proceso de seguimiento del mismo se han realizado varias consultas al responsable del Secretariado de Máster del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería.

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo

A lo largo del proceso de seguimiento del máster se han mantenido varias reuniones con la Vicerrectora y con el responsable del Secretariado de Movilidad del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo de la Universidad de Almería. Estos contactos han ido aumentando en la medida en que ha ido aumentando el número de alumnos no españoles que acceden al máster.

Profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

A lo largo del proceso de elaboración de la memoria del máster y del proceso de seguimiento del mismo, el coordinador ha realizado consultas a diferentes profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento relacionadas con los contenidos de las enseñanzas del máster.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Respecto a las consultas externas realizadas, puede citarse a las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Colegios profesionales y agentes empresariales

En septiembre de 2009 se celebró, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, una reunión informativa con Colegios Profesionales y agentes empresariales. A dicha reunión fueron invitados los responsables de: Colegio de Economistas de Almería, Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Almería, Colegio de Abogados de Almería, Colegio de Ingenieros Industriales de Almería, Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería y Colegio de Ingenieros Agrónomos. Adicionalmente, se invitó a la Cámara de Comercio de Almería y a la Asociación de Empresarios de Almería.

En dicha reunión se hizo una presentación de la estructura del plan de estudios del máster, y se recabaron opiniones sobre los contenidos de las enseñanzas del máster, la metodología a emplear y el perfil de los alumnos.

A lo largo del proceso de seguimiento del máster ha habido contactos entre el coordinador y distintos agentes empresariales, con el objeto de recabar opiniones en relación, fundamentalmente, al grado de ajuste de los contenidos del máster a la realidad empresarial y al desarrollo de las prácticas de empresa curriculares.

Foro de Logística Universidad - Empresa

En octubre de 2009, en el "Foro de logística Universidad-Empresa" celebrado en el Parque

Industrial y Tecnológico de Almería (PITA) y al que asistieron profesores universitarios y empresarios de los principales sectores económicos de la provincia de Almería, específicamente: el sector de la transformación de la piedra, el sector agrícola, el sector del transporte, la industria auxiliar a la agricultura, y el sector turístico, el coordinador del Máster realizó una breve exposición del plan de estudios, las competencias a lograr, y los objetivos de la titulación. Tras lo cual se realizaron diferentes sugerencias por parte de los empresarios que fueron tenidas en cuenta en la redacción de la memorial inicial del máster.

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Día	Rama	Hora
14	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h
14	Económicas y empresariales	17 h
14	Ingeniería y Arquitectura	19 h
15	Ciencias	9'30 h
15	Ciencias de la Salud	11:30
15	Arte y Humanidades	13:30
15	Jurídicas	17 h

Día y hora de constitución de las distintas Comisiones de Rama

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

✓ Objetivos:

- Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.

- Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

✓ Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0
Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2

ANEXO1: Tabla de ajuste de competencias: Equivalencias códigos competencias específicas.

Código memoria inicial		Código memoria nueva	
CEM1	CEM1 Identificar factores clave en la toma de decisiones sobre las variables de control	EM13	CEM13 Identificar factores clave en la toma de decisiones sobre las variables de control
CEM2	CEM2 Comparación de los rendimientos entre diferentes unidades estratégicas		Desaparece
CEM3	CEM3 Discernir qué información es relevante en función de la toma de decisiones	EM14	CEM14 Discernir qué información es relevante en función de la toma de decisiones
CEM4	CEM4 Obtener una visión de conjunto sobre las habilidades necesarias para gestionar una empresa.	EM1	CEM01 Obtener una visión de conjunto sobre las habilidades necesarias para gestionar una empresa
CEM5	CEM5 Capacidad para identificar los costes y beneficios para la empresa de diferentes alternativas estratégicas	EM2	CEM02 Capacidad para identificar los costes y beneficios para la empresa de diferentes alternativas estratégicas
CEM6	CEM6 Conocer los principios prácticos de habilidades directivas específicas y aplicar estos principios en diferentes contextos organizativos.	EM3	CEM03 Conocer los principios prácticos de habilidades directivas específicas y aplicar estos principios en diferentes contextos organizativos
CEM7	CEM7 Capacidad para la argumentación de criterios de decisión	EM4	CEM04 Capacidad para la argumentación de criterios de decisión
CEM8	CEM8 Capacidad de trabajo en equipo.	EM5	CEM05 Capacidad de trabajo en equipo
CEM9	CEM9 Ser capaz de negociar en entornos plurilingüísticos y multiculturales.	EM16	CEM16 Ser capaz de negociar en entornos plurilingüísticos y multiculturales
CEM10	CEM10 Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad inicial en lengua extranjera.	EM19	CEM19 Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad inicial en lengua extranjera
CEM11	CEM11 Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y, al menos, otra lengua extranjera según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas.	EM6	CEM06 Ser capaz de elaborar textos profesionales efectivos, orales y escritos, en inglés y/o al menos otra lengua extranjera, según las necesidades y expectativas contextuales y discursivas
CEM12	CEM12 Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad media en lengua extranjera.	EM15	CEM15 Comprender y saber interpretar adecuadamente textos profesionales, orales y escritos, de dificultad media en lengua extranjera
CEM13	CEM13 Conocer y aplicar las técnicas y estrategias comunicativas y persuasivas que caracterizan los distintos géneros profesionales del sector empresarial, orales y escritos, en inglés y, al menos, en otro idioma extranjero (alemán y/o francés), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía ("politeness"), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz	EM7	CEM07 Conocer y aplicar las técnicas y estrategias comunicativas y persuasivas que caracterizan los distintos géneros profesionales del sector empresarial, orales y escritos, en inglés y/o al menos en otro idioma extranjero (alemán y/o francés), prestando una especial atención a diferencias de registro y a las normas de cortesía (politeness), de vital importancia para garantizar una interacción comunicativamente adecuada y eficaz
CEM14	CEM14 Ser capaz de familiarizarse con los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como de sus principales diferencias (especialmente las de índole cultural) con las del mundo hispano	EM8	CEM08 Ser capaz de familiarizarse con los hábitos empresariales del mundo anglosajón, francés y/o alemán, así como de las principales diferencias (especialmente las de índole cultural) con los del mundo hispano
CEM15	CEM15 Ser capaz de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial en inglés, y, al menos, en otra lengua extranjera.	EM9	CEM09 Ser capaz de usar estrategias comunicativas adecuadas a cada género profesional del ámbito empresarial, en inglés, y/o al menos en otra lengua extranjera
CEM16	CEM16 Identificar, analizar y resolver problemáticas de marketing internacional de carácter táctico o estratégico.	EM11	CEM11 Identificar, analizar y resolver problemáticas de marketing internacional de carácter táctico o estratégico
CEM17	CEM17 Formular, implementar y evaluar estrategias de marketing internacional.	EM12	CEM12 Formular y evaluar estrategias de marketing internacional
CEM18	CEM18 Conocer los aspectos diferenciales del proceso de investigación de mercados internacionales	EM20	CEM20 Conocer los aspectos diferenciales del proceso de investigación de mercados internacionales
CEM19	CEM19 Elaborar un informe de investigación de mercados para la toma de decisiones de marketing internacional/global	EM21	CEM21 Elaborar un informe de investigación de mercados para la toma de decisiones de marketing internacional/global
CEM20	CEM20 Dominar los principales mecanismos y operativa de Comercio Exterior	EM22	CEM22 Dominar los principales mecanismos y operativa de Comercio Exterior
CEM21	CEM21 Conocer los instrumentos existentes de apoyo a la exportación.	EM23	CEM23 Conocer los instrumentos existentes de apoyo a la exportación
CEM22	CEM22 Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos y aplicar los métodos que se utilizan para la toma de decisiones por la dirección financiera en la persecución de los objetivos de la organización desde una perspectiva internacional.	EM28	CEM28 Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos y aplicar los métodos que se utilizan para la toma de decisiones por la dirección financiera en la persecución de los objetivos de la organización desde una perspectiva internacional
CEM23	CEM23 Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos, mercados e instituciones financieras en un contexto internacional.	EM29	CEM29 Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos, mercados e instituciones financieras en un contexto internacional
CEM24	CEM24 Conocer los hechos diferenciales y solventar las principales dificultades con las que la dirección financiera de la empresa multinacional puede encontrarse.	EM30	CEM30 Conocer los hechos diferenciales y solventar las principales dificultades con las que la dirección financiera de la empresa multinacional puede encontrarse
CEM25	CEM25 Aplicar la paleta de conocimientos básicos y las estructuras de razonamiento jurídico a la redacción de Informes Legales y a la resolución de supuestos prácticos internacionales.		Desaparece
CEM26	CEM26 Internalizar las cuestiones problemáticas standards de Derecho internacional privado		Desaparece
CEM27	CEM27 Desarrollo de la empatía con personas de otro entorno cultural		Desaparece
CEM28	CEM28 Trabajo en equipo en entornos multiculturales	EM10	CEM10 Trabajo en equipo en entornos multiculturales
CEM29	CEM29 Capacidad para afrontar la problemática de la gestión de RRHH desde una perspectiva internacional	EM17	CEM17 Capacidad para afrontar la problemática de la gestión de RRHH desde una perspectiva internacional
CEM30	CEM30 Conocer en profundidad los instrumentos existentes de promoción exterior	EM24	CEM24 Conocer en profundidad los instrumentos existentes de promoción exterior
CEM31	CEM31 Ser capaz de planificar y diseñar campañas de promoción exterior	EM25	CEM25 Ser capaz de planificar y diseñar campañas de promoción exterior
		EM26	CEM26 Ser capaz de diferenciar los distintos modelos de negocio virtual y de elegir el más adecuado a cada tipo de negocio, producto, etc.
		EM27	CEM27 Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de marketing online, y la actividad en entornos virtuales, utilizando distintas herramientas y medios.
		EM18	CEM18 Ser capaz de comunicarse de manera eficaz en inglés y desenvolverse con facilidad en entornos competitivos a nivel internacional.
		EM31	CEM31 Ser capaz de analizar las variables macroeconómicas de cualquier país dentro de un entorno globalizado
		EM32	CEM32 Comprender la importancia de las tecnologías de la información (TI) y de los sistemas de información (ERP, CRM, etc.)
		EM33	CEM33 Comprender la necesidad de implantar modelos de gobierno de las TI que permitan maximizar el valor que las TI proporcionan a la organización
	Cambio de código, misma competencia.		
	Desaparece		
	Nueva competencia		
	Cambio de código y ajuste de redacción en la competencia		

Materia/asignatura memoria inicial	Carácter	ECTS	Contenidos	Materia/asignatura memoria nueva	Carácter	Contenidos	ECTS
Inglés de negocios nivel A2/ English for Business Administration Level A2	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (I). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (I). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (I).	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context: usage and patterns in the global Economy	OB	1.-Core elements of business: working items. 2.-Business English and globalization: work and ways of speaking. 3.- Business English: pays, conditions and finance 4.- Business patterns: cause and effect. 5.-Brands, corporate culture and cross-cultural relations in the global dynamics.	3
Inglés de negocios nivel B1/ English for Business Administration Level B1	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (I). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (I). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (I).	Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations	OB	1. ENGLISH FOR BUSINESS ADMINISTRATION: specific vocabulary and analysis of business texts. 2. ENGLISH FOR THE MARBLE SECTOR. 3. BUSINESS IN ACTION: communication skills. 3.1. Business simulations: facing communicative situations. 4. CASE STUDY: profesional presentations and teamwork	3
Gestión internacional/ International Management	OB	6	Dirección Estratégica Internacional. Habilidades directivas. Toma de decisiones. Liderazgo. Gestión de equipos internacionales	Gestión internacional/ International Management	OB	Dirección Estratégica. Habilidades directivas. Toma de decisiones. Liderazgo. Gestión de equipos internacionales.	6
Marketing internacional/ International Marketing	OPT	3	Conceptos básicos de marketing internacional. Segmentación y posicionamiento en los mercados internacionales. Formulación de estrategias de marketing internacional. Decisiones sobre el marketing-mix internacional.	Marketing internacional/ International Marketing	OB	Conceptos básicos sobre marketing internacional. Segmentación y posicionamiento en los mercados internacionales. Formulación de estrategias de marketing internacional. Decisiones sobre comunicación de marketing en un contexto internacional.	3
Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (I). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (I). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (I).	Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	OPT	Revisión gramatical: aspectos fonéticos y sintácticos. Formaciones verbales Las empresas: Tipos de empresas Organización de la empresa Sector de actividad Localización de la empresa Comunicación en la empresa: Presentarse en la vida profesional Contactar en la empresa : el teléfono	3
Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (II). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (II). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (II).	Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	OPT	Revisión gramatical La empresa y su personal La empresa y su personal Contratar personal: CV La entrevista de empleo El contrato de trabajo Comunicación en los negocios Comunicación interna: Notas de servicio, informes, etc. Correos electrónicos y cartas comerciales.	3
El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	OPT	3	Planificación y estrategia de la negociación internacional Fases de la negociación Estilos de negociación Factores culturales a tener en cuenta en la negociación internacional Estrategias y tácticas en el proceso de negociación Mediación y arbitraje Resolución de conflictos	El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	OPT	1. Negociar en francés empresarial Reglas de la negociación Principios de la negociación Aspectos y comportamientos culturales de la negociación 2. Publicidad y venta Estrategias comerciales de venta en francés Diferentes productos publicitarios	3
Francés de negocios/ Français des affaires	OPT	3	El aprendizaje se realizará fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto en tareas de comunicación oral, escrita y de mediación. Para ello, se desarrollará la adquisición de la competencia lingüística (competencia gramatical, léxica y fonética-ortográfica) correspondiente al nivel B2.	Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	OPT	1. La producción de la empresa Condiciones de producción : la empresa y su entorno Cadena de producción 2. Distribución y venta de productos Los documentos de venta Facturación de productos	3
Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (I). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (I). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (I).	Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	OPT	Introducción: evaluación y perfeccionamiento de conocimientos previos (competencia léxica, fonética, gramatical y pragmática) requeridos. El ámbito empresarial: Tipos de empresa. Organigrama empresarial. Características de la cultura empresarial de lengua alemana. Comunicación oral: Presentación, cita profesional. Comunicación telefónica.	3
Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (II). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (II). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (II).	Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	OPT	Introducción: evaluación y perfeccionamiento de conocimientos previos (competencia léxica, fonética, gramatical y pragmática) requeridos. Solicitud de empleo: Comunicación oral: entrevista laboral. Comunicación escrita: CV	3

						Comercialización de productos y servicios: Comunicación oral : Presentar productos y servicios. Comunicación escrita : realización de un pedido, oferta y reclamación.	
Atención al cliente y administración / Kundenservice und Verwaltung	OPT	3	El aprendizaje se realizará fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto en tareas de comunicación oral, escrita y de mediación. Para ello, se desarrollará la adquisición de competencias lingüísticas (competencia gramatical, léxica y fonética-ortográfica) correspondiente al nivel B1.	Atención al cliente / Kundenservice	OPT	1. Atención al cliente. Comunicación oral : asesoramiento al cliente sobre productos, servicios, ofertas, condiciones de pago y entrega. Comunicación escrita : presentación e información sobre productos, servicios, ofertas, condiciones de pago y entrega. Contestación a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega del producto. 2. Reclamaciones : Comunicación oral : atención telefónica a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega del producto. Comunicación escrita : contestación a reclamaciones sobre calidad y condiciones de entrega del producto o servicio.	3
Comercio exterior/ Außenhandel	OPT	3	Instrumentos y operativa de comercio exterior. Tres ejes básicos sobre los que pivota cualquier operación de exportación: financiación-medios de cobro y pago internacionales, transporte y contratación internacional. Documentación que acompaña a las operaciones de comercio exterior. Régimen de aduanas y legislación sobre inversiones directas. Ferias internacionales y consorcios de exportación. Marco institucional de apoyo a las operaciones comerciales internacionales	Gestión y marketing/ Management und Marketing	OPT	Management : Actividades y competencias del manager. Organización empresarial. Marketing Publicidad, Ferias, exposiciones Estudio de casos	3
Curso preparatorio para el examen del "First Certificate" / First certificate exam preparation course	OB	3	Presentación organizativa de la empresa (I). Descripción de los productos y/o servicios de la empresa (I). Comunicación oral y escrita en la gestión empresarial (I).	Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	OPT	1.-Reading skills for CAE: practice and use (multiple choice questions, gap filling and matching). 2.-Writing for CAE: practice and use (essays, proposals, reports and reviews). 3.- Listening for CAE (multiple choice questions, gap filling and matching). 4.- Use of English for CAE (vocabulary multiple choice questions, open cloze, word formation, rewriting). 5.- Speaking for CAE in use (short conversations, comparisons expressing opinions, ways of describing, ways of speculating). 6.- Practice tests for CAE	3
Nueva				Comercio electrónico/ E-commerce	OPT	- El comercio electrónico. - Diseño y gestión del comercio en entornos virtuales. Marketing online. - Medición, análisis y evaluación de los resultados del comercio electrónico	3
Comercio exterior/ Foreign Trade	OPT	3	Instrumentos y operativa de comercio exterior. Tres ejes básicos sobre los que pivota cualquier operación de exportación: financiación-medios de cobro y pago internacionales, transporte y contratación internacional. Documentación que acompaña a las operaciones de comercio exterior. Régimen de aduanas y legislación sobre inversiones directas. Ferias internacionales y consorcios de exportación. Marco institucional de apoyo a las operaciones comerciales internacionales.	Comercio exterior/ Foreign Trade	OPT	1. International Market Entry Strategies 1.1. The international market entry evaluation process 1.2. Modes of entry into international markets 2. Institutional Support to Foreign Trade. Principal Programs 2.1. Institutional frame of support to international operations 2.2. Instruments for the promotion of foreign trade 2.3. International trade missions and trade fairs	3
Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	OPT	3	La función de recursos humanos. Evolución y enfoques en la gestión de los recursos humanos. Políticas funcionales de recursos humanos en entornos multiculturales: Planificación de recursos humanos. La gestión del reclutamiento y selección. La formación y desarrollo del individuo desde una perspectiva estratégica. La gestión de carreras. La gestión estratégica de la compensación	Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	OPT	Introducción a la gestión de recursos humanos internacional. El perfil del director internacional de recursos humanos. Gestión de expatriados. Gestión de la diversidad en contextos internacionales.	3
Competencias interculturales/ Intercultural competences	OB	3	Comunicación multicultural. Diferencia e integración. La diversidad cultural en las organizaciones. Conflictos culturales, discriminación. Multiculturalismo e interculturalidad en el ámbito laboral internacional	Competencias interculturales/ Intercultural competences	OPT	A) La comunicación multicultural 1. Definición de cultura 2. Elementos de la comunicación intercultural 3. Casos prácticos de diferencias culturales B) La competencia intercultural en la comunicación empresarial 1. Las dimensiones culturales en la empresa 2. El lenguaje verbal y no verbal como instrumento de comunicación entre culturas 3. Los géneros orales y escritos de la comunicación empresarial	3
Negociación de negocios internacional/ International Business	OPT	3	Planificación y estrategia de la negociación internacional Fases de la negociación Estilos de negociación Factores culturales a tener en cuenta en la negociación	Negociación de negocios internacional/ International Business Negotiation	OPT	Planificación y estrategia de la negociación internacional. Fases de la negociación. Estilos de negociación. Factores culturales a tener en cuenta en la negociación internacional. Estrategias y tácticas en el proceso de negociación. Mediación y arbitraje. Resolución de conflictos.	3

Negotiation			internacional Estrategias y tácticas en el proceso de negociación Mediación y arbitraje Resolución de conflictos				
Nueva				Economía internacional/ International Economics		<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de economía. Globalización y comercio internacional. Análisis de países. Políticas comerciales y económicas en la UE. 	3
Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	OPT	3	Diseño de sistemas de control en entornos internacionales. Evaluación del rendimiento de las diferentes unidades. Toma de decisiones con información de gestión.	Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	OPT	Introducción al Control de Gestión. Comportamiento de Costes. Costes para la Toma de decisiones. Evaluación del rendimiento. El control presupuestario. Balanced Scorecards	3
Investigación de mercados internacional/ International Market Research	OPT	3	Proceso de investigación de mercados (I.M.). Diseños de la investigación de mercados. Análisis de mercados nacionales vs. internacionales. Factores y desafíos principales al desarrollar I.M. globales.	Investigación de mercados internacional/ International Market Research	OPT	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de investigación de mercados. Diseños de la investigación de mercados. Análisis de mercados nacionales vs. internacionales. Recogida de información. Análisis y presentación de resultados de investigación de mercados. 	3
Nueva				Gobierno de las TIC/ IT Governance		<ol style="list-style-type: none"> Importancia de las Tecnologías de la Información (TI) para una organización. Sistemas de información de soporte a una organización. <ol style="list-style-type: none"> Sistemas de información de soporte a la gestión (ERP) Sistemas de información de soporte a la comercialización (CRM) Sistemas de información de apoyo a la toma de decisiones de los directivos. Gestión de la seguridad de la información: ISO 27000. Gestión de las TI basada en estándares: ISO 2000. Negocio electrónico e Internet como soporte al negocio. Tecnologías emergentes de soporte al negocio (redes sociales, nube, dispositivos móviles, etc.) El buen gobierno de las TI en una organización: ISO 38500. Roles y responsabilidades en la tomas de decisiones relacionadas con las TI en una organización. Cómo priorizar los proyectos TI más importantes para una organización: IT Portfolio. Gobierno de las TI en PYMES. 	3
Temas relevantes en finanzas internacionales / Topics in international finance	OPT	3	Administración financiera internacional. El mercado de divisas. Exposición de las divisas y su gestión. Mercados e instituciones financieras internacionales. Gestión financiera de la empresa multinacional.	Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	OPT	Administración financiera internacional. Mercados e instituciones financieras internacionales. El mercado de divisas. Gestión financiera de la empresa multinacional	3
Derecho Internacional /International Law	OPT	3		Desaparece			
Prácticas en empresas/instituciones	PE	9	Ejercicio de las actividades propias de la gestión de la empresa o institución relacionada con el contenido del master mediante prácticas en empresas tutorizadas por un profesor. Participación en la resolución de un problema empresarial concreto o en un proyecto específico de la empresa. Se intentará que, todos los alumnos que lo deseen puedan realizar la estancia práctica en una organización del extranjero con financiación de la UAL.	Prácticas en empresas/ instituciones // Internship	OB	Ejercicio de las actividades propias de la gestión de la empresa o institución relacionada con el contenido del master mediante prácticas en empresas tutorizadas por un profesor. Participación en la resolución de un problema empresarial concreto o en un proyecto específico de la empresa.	9

Trabajo Fin de Máster	TFM	6	Presentación y defensa de un trabajo fin de master consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas	Trabajo fin de Máster / Master project	OB	Presentación y defensa de un trabajo fin de master consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas	6
			CAMBIO EN NOMBRE DE ASIGNATURA				
			CAMBIO EN CARÁCTER (OB/OPT)				
			ASIGNATURA NUEVA				
			CAMBIO EN NOMBRE DE ASIGNATURA Y CARÁCTER (OB/OPT)				
			ASIGNATURA ELIMINADA				

csv: 169103977599740515243906

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
-----	--

El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web.

Cada máster de la UAL tiene su web específica:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/index.htm>

que se encuentra directamente vinculada al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES): <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm>

que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Gestión Académica de Alumnos y del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos.

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al escoger sus estudios y al buscar una salida profesional en el nivel de postgrado.

La Universidad de Almería ofrece una serie de herramientas de apoyo al alumnado de máster. En esta etapa accede a la universidad alumnado de nuevo ingreso que necesita orientación relativa a la estructura a la universidad, funcionamiento e información académica. El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece información pormenorizada al alumnado sobre el máster al que va a acceder y sobre cuestiones relacionadas con la universidad.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una

de las titulaciones impartidas en la UAL.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

4.1.1 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.

Por su parte, el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad de Almería, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación en el alumnado de máster, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional

5.- Planificación de las enseñanzas

Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas externas	9
Trabajo de fin de Máster	6
Total	60

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El presente máster tiene un carácter profesionalizante y consta de 60 créditos ECTS, estructurados en 2 cuatrimestres. Para la obtención del título, el alumno deberá superar 15 créditos de materias obligatorias, 30 créditos de materias optativas, 9 créditos de prácticas externas y 6 créditos de trabajo fin de máster.

Un aspecto esencial del presente título es su completa impartición en lenguas diferentes al castellano. Esto se puede observar en las tablas que se incorporan en este apartado, donde las materias sombreadas en naranja serán impartidas en lengua inglesa, las materias sombreadas en azul serán impartidas en lengua francesa, y las sombreadas en morado serán impartidas en lengua alemana.

Los 60 créditos están agrupados en 5 módulos. El criterio que se ha seguido para agrupar las diferentes materias en 5 módulos homogéneos ha sido el de la temática tratada en cada materia.

El módulo 1 (Gestión y negociación internacional / International Management and Negotiation) agrupa las materias relacionadas con la organización internacional de la empresa. El módulo incluye una materia introductoria de 6 ECTS y carácter obligatorio denominada "Gestión Internacional / International management", que tiene como objeto dar una visión aplicada, general e integradora de la gestión internacional de la empresa, desarrollando conceptos fundamentales y competencias esenciales que luego se estudiarán con mayor profundidad en el resto de la titulación. El resto de materias de este módulo, de carácter optativo y con una carga de 3 ECTS cada una, son: "Negociación de negocios internacional/ International Business Negotiation", destinada al desarrollo de las competencias del máster relacionadas con la negociación internacional, y "Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment", orientada al desarrollo de competencias vinculadas a la gestión de recursos humanos en empresas internacionalizadas.

El módulo 2, titulado "Idiomas para la gestión internacional de la empresa /Languages for international business administration", comprende las materias específicas de idiomas incluidas en el máster. Estas materias, todas de 3 ECTS, se agrupan en torno a los tres idiomas en los que se desarrolla el máster: inglés, francés y alemán. El objetivo es que, independientemente del resto de materias que cursen los alumnos, todos desarrollen, al menos, unas competencias comunicativas mínimas en un segundo idioma diferente al inglés.

- Inglés: Se incluyen dos materias obligatorias (Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la "Economía global/ Business English in context: usage and patterns in the global Economy" e "Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations") que se impartirán en el primer cuatrimestre del máster y que desarrollan un inglés instrumental aplicado a la gestión de empresas. Adicionalmente, se incluye una asignatura optativa, "Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course

que consistirá en un curso de preparación del examen Advanced certificate of English (examen oficial de inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que los alumnos de la UAL pueden realizar, si lo desean, a través del Centro de Lenguas de esta universidad). De este modo, los alumnos tendrán la oportunidad de obtener, de manera complementaria al máster, un certificado oficial de idiomas en inglés.

- Francés: Se incluyen cuatro materias optativas de lengua francesa Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I; Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II; El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négociier en Français des Affaires; Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente"), ordenadas de menor a mayor nivel de conocimientos del idioma, siendo "Francés Empresarial /Français de l'Entreprise I" la materia que no requiere ningún conocimiento inicial del idioma francés.
- Alemán: Se incluyen cuatro materias optativas de lengua alemana ("Wirtschaftsdeutsch I", "Wirtschaftsdeutsch II", "Atención al cliente / Kundenservice " y "Management und Marketing"), ordenadas de menor a mayor nivel de conocimientos del idioma, siendo "Wirtschaftsdeutsch I" la materia que no requiere ningún conocimiento inicial del idioma alemán.

En relación con los idiomas francés y alemán, los alumnos tendrán obligatoriamente que elegir entre uno de los dos: francés o alemán, y cursar un mínimo de 6 ECTS en el idioma elegido para garantizar la obtención de unas competencias mínimas, pudiendo adicionalmente y de forma opcional cursar una asignatura más hasta llegar a un máximo de 9 ECTS.

Se recomienda que:

- los alumnos que no posean conocimientos de francés y quieran elegir este segundo idioma, cubran los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "Francés de la empresa / Français de l'entreprise I" y "Francés de la empresa /Français de l'entreprise II". De la misma forma, aquellos alumnos que no posean conocimientos de alemán y quieran elegir este segundo idioma, cubran los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I" y "Alemán empresarial II / Wirtschaftsdeutsch II".
- los alumnos que posean conocimientos de francés correspondientes a un nivel A1, cubran los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "Francés de la Empresa II /Français de l'entreprise II" y "El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négociier en Français des Affaires". De la misma forma, aquellos alumnos que posean conocimientos de alemán correspondientes a un nivel A1, deberían cubrir los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "Alemán Empresarial II / Wirtschaftsdeutsch II" y "Atención al cliente/ Kundenservice".
- Los alumnos que posean conocimientos de francés correspondientes a un nivel A2 o superior cubran los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négociier en Français des Affaires y "Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente". Asimismo, los alumnos que posean conocimientos de alemán a nivel A2 o superior deberían cubrir los 6 ECTS obligatorios cursando las asignaturas "Atención al cliente / Kundenservice" y "Gestión y marketing/ Management und Marketing".

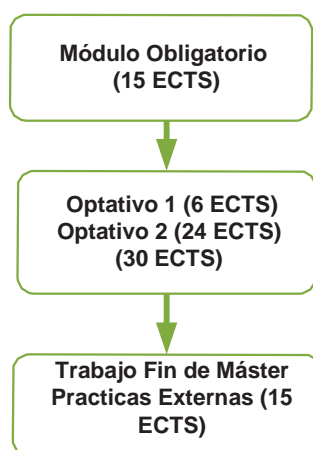
El módulo 3 (Marketing Internacional / International Marketing) agrupa las materias específicas de marketing internacional, incluyendo una materia obligatoria de 3 créditos, "Marketing Internacional /International Marketing", y tres materias optativas, todas de 3 créditos ECTS: "Comercio Exterior/ Foreign Trade", " Investigación de Mercados Internacional / International Market Research" y "Comercio Electrónico / E-commerce".

El módulo 4, denominado "Otros temas en gestión internacional / Other topics in international Management", agrupa materias optativas que abordan la problemática de la gestión internacional de la empresa desde diferentes perspectivas: contabilidad ("Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting"), finanzas ("Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance") y economía internacional ("Economía internacional/ International Economics"). Se incluye también la materia "Competencias interculturales/ Intercultural competences", orientada a desarrollar en el alumno habilidades de comunicación y relación intercultural y a dotarle de las competencias suficientes para superar las barreras culturales y de comunicación que pueden aparecer en el trabajo diario, y la materia "Gobierno de las TIC/ IT Governance" enfocada hacia la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Por último, **el módulo 5** (Desarrollo profesional / Professional Development) incluye las prácticas en empresas, con una carga de 9 ECTS, y el proyecto fin de máster, de 6 ECTS. Ambas materias tienen un carácter obligatorio.

En el apartado 5.2 podrá comprobarse que en los distintos módulos/materias se han previsto las competencias específicas que el alumno adquirirá con los mismos, teniendo estas competencias tienen coherencia con los objetivos y competencias del máster.

En las siguientes tablas se resume la estructura de materias obligatorias, materias optativas, prácticas en empresas y proyecto fin de máster que componen el plan de estudios del título.



Materias obligatorias (15 créditos ECTS):

Materia	ECTS	Cuatrimestre	Módulo
Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context: usage and patterns in the global	3	1	2
Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills	3	1	2
Gestión internacional/ International Management	6	Anual	1
Marketing internacional/ International Marketing	3	1	3

Materias optativas (30 ECTS):

Los alumnos cursarán al menos 2 materias (6 ECTS) de un único idioma (francés o alemán):

Los alumnos cursarán alternativamente, en francés ó en alemán, 6 ECTS a elegir entre:			
Francés (ordenadas por nivel exigible de idioma) (6 ECTS):			
Materia	ECTS	Cuatrimestre	Módulo
Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	3	1	2
Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	3	1	2
El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	3	2	2
Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	3	2	2
Alemán (ordenadas por nivel exigible de idioma) (6 ECTS):			
Materia	ECTS	Cuatrimestre	Módulo
Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	3	1	2
Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	3	1	2
Atención al cliente/ Kundenservice	3	2	2
Gestión y marketing/ Management und Marketing	3	2	2

Los alumnos cursarán 8 materias de entre las siguientes hasta completar un total de 24 ECTS:

Los alumnos deberán cursar 8 de las 15 materias optativas (3 ECTS, cada una) incluidas en la siguiente tabla.

Once de estas quince materias se impartirán en inglés 8 (color naranja), 2 en francés (color azul) y 2 en alemán (color morado).

La temática de estas materias abarca los diferentes aspectos de la gestión internacional de la empresa y permitirán al alumno especializarse en aquellas áreas que le resulten más interesantes para su futuro profesional.

Materia	ECTS	Cuatrimestre	Módulo
Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE)	3	2	2
Comercio electrónico/ E-commerce	3	2	3
Comercio exterior/ Foreign Trade	3	2	3
Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	3	2	1
Competencias interculturales/ Intercultural competences	3	1	4
Negociación de negocios internacional/ International Business Negotiation	3	2	1
Economía internacional/ International Economics	3	1	4
Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	3	2	4
Investigación de mercados internacional/ International Market Research	3	2	3
Gobierno de las TIC/ IT Governance	3	2	4
Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	3	2	4
El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	3	2	2
Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	3	2	2
Atención al cliente / Kundenservice	3	2	2
Gestión y marketing/ Management und Marketing	3	2	2

Prácticas en empresas (9 créditos ECTS) y proyecto fin de máster (6 ECTS):

Materia	ECTS	Cuatrimestre	Módulo
Prácticas en Empresas / Internship	9	Anual	5
Trabajo Fin de Máster /Master project	6	2	5

Por último, los alumnos deberán realizar un trabajo fin de máster y las prácticas en empresa. Debido a la temática y el perfil de la presente titulación, el objetivo es que los alumnos realicen sus prácticas en empresas u organizaciones situadas fuera de España o en empresas ubicadas en España pero orientadas hacia los mercados internacionales.

Tanto las prácticas profesionales como el proyecto fin de máster serán coordinadas por un profesor dedicado a este fin, que asesorará sobre su estructura, contenido y corrección.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

Las actividades formativas que se contemplan para las asignaturas de este máster son las siguientes:

Cod.	Descripción
AF1	Exposición de contenidos teóricos mediante presentación o explicación por parte del profesor. Desarrollo de ejemplos con ayuda de medios materiales y audiovisuales.
AF2	Exposición y discusión de casos prácticos basados en el método del caso, por el profesor y/o los alumnos, de manera individual y/o en grupo. Permitirán la aplicación de los contenidos teóricos y el desarrollo de determinadas destrezas.
AF3	Resolución de ejercicios y problemas tipo relacionados con los contenidos teóricos, por el profesor o, en su caso, por los alumnos, de manera individual y/o en grupo.
AF4	Aplicación de técnicas grupales (role playing, debates en pequeños grupos, dinámicas de grupo...) orientadas al desarrollo de conceptos teóricos concretos y/o al desarrollo de habilidades interpersonales.
AF5	Elaboración y presentación de trabajos: realización y exposición de informes y/o trabajos asignados con carácter individual y/o en grupo. Puede incluir o no la defensa pública de los mismos.
AF6	Realización de pruebas escritas u orales, con carácter individual o en grupo, que sirvan de indicador de los conocimientos adquiridos.
AF7	Seminarios y/o conferencias: asistencia a charlas, seminarios, conferencias, etc. que el/la profesor/considere relevantes.
AF8	Tutorías presenciales y/o no presenciales, que servirán para asesorar, resolver dudas, orientar, realizar el seguimiento de trabajos e informes o de los conocimientos adquiridos, etc.

Metodología

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se contemplan para las asignaturas de este máster son las siguientes:

Cod.	Descripción
M1	Clase magistral participativa
M2	Conferencia
M3	Proyección audiovisual
M4	Seminario
M5	Videoconferencia
M6	Debate
M7	Ampliación de explicaciones
M8	Exposición individual o en grupos de trabajo
M9	Resolución de problemas y ejercicios
M10	Aprendizaje basado en problemas
M11	Estudio de casos
M12	Búsqueda, consulta y tratamiento de información
M13	Tutorías orientativas presenciales
M14	Comunicación no presencial (correo electrónico, foros, aula virtual, etc.)
M15	Aprendizaje basado en la experiencia

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf>

El Trabajo Final de máster queda regulado por su normativa específica:

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa_tfg-tfm.pdf

La siguiente tabla recoge las diferentes modalidades para evaluar las diferentes asignaturas de este máster:

Cod.	Descripción
E1	Pruebas escritas y/o orales
E2	Autoevaluación
E3	Portafolio y/o cuaderno de prácticas del estudiante
E4	Elaboración y presentación de informes y/o trabajos (individuales o en grupo)
E5	Realización y entrega de actividades prácticas
E6	Participación activa presencial
E7	Participación en conferencias y/o seminarios
E8	Otros (especificar)

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. **Incluyen, con carácter obligatorio, un examen (código E1) que supondrá un 35% de la calificación final de la asignatura.** La calificación se completará con cualquiera de las otras modalidades indicadas en la tabla anterior.

Mecanismos de coordinación docente

El modelo de coordinación de los Másteres queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normativa-funcion-coordinadora.pdf>

Sistemas de calificación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- x 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Idiomas de Impartición

El presente máster se imparte en inglés, francés y alemán.

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los idiomas y términos expresados en su memoria.

Tipo de Enseñanza

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) y del Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

No se tiene previsto un régimen específico de movilidad para el máster, dando por suficiente la información general prevista para cualquier estudio de máster de la Universidad de Almería en los términos que constan publicados en la página web de la Universidad. Puede consultarse la información en los siguientes enlaces a la web del Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES), responsables de la gestión de becas y Ayudas y del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo que gestiona todo lo relativo a la movilidad:

Becas y Ayudas:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/becas/index.htm>

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm>

ESTRUCTURA TEMPORAL									
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS			
CURSO PRIMERO	1^{er} cuatrimestre	Gestión y negociación internacional / International Management and Negotiation	3	Gestión internacional/ International Management	3	Gestión internacional/ International Management	3		
		Idiomas para la gestión internacional de la empresa / Languages for international business administration	12	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context usage and patterns in the global Economy	3	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context usage and patterns in the global Economy	3	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global/ Business English in context usage and patterns in the global Economy	3
				Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations	3	Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations	3	Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas/ English for Business Administration: communication skills and academic presentations	3
				Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	3	Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	3	Francés empresarial I/ Français de l'Entreprise I	3
				Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	3	Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	3	Francés empresarial II/ Français de l'entreprise II	3
				Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	3	Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	3	Alemán empresarial I/ Wirtschaftsdeutsch I	3
				Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	3	Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	3	Alemán empresarial II/ Wirtschaftsdeutsch II	3
		Marketing internacional / International Marketing	3	Marketing internacional/ International Marketing	3	Marketing internacional/ International Marketing	3		
		Otros temas en gestión internacional / Other topics in international Management	6	Competencias interculturales/ Intercultural competences	3	Competencias interculturales/ Intercultural competences	3	Competencias interculturales/ Intercultural competences	3
				Economía internacional/ International Economics	3	Economía internacional/ International Economics	3	Economía internacional/ International Economics	3
		Desarrollo profesional / Professional Development	6	Prácticas en empresas/ Internship	6	Prácticas en empresas/ Internship	6	Prácticas en empresas/ Internship	6

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-	MATERIAS-ECTS	ASIGNATURAS-ECTS			
CURSO PRIMERO	2º cuatrimestre	Gestión y negociación internacional / International Management and Negotiation	9	Gestión internacional/ International Management	3	Gestión internacional/ International Management	3
				Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	3	Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural/ Human Resource management in a cross-cultural environment	3
				Negociación de negocios internacionales/ International Business Negotiation	3	Negociación de negocios internacionales/ International Business Negotiation	3
		Idiomas para la gestión internacional de la empresa / Languages for international business administration	15	Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	3	Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE)/ Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	3
				El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	3	El proceso de negociación en el francés de negocios/ Négocier en Français des Affaires	3
				Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	3	Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	3
				Atención al cliente / Kundenservice	3	Atención al cliente / Kundenservice	3
				Gestión y marketing/ Management und Marketing	3	Gestión y marketing/ Management und Marketing	3
		Marketing internacional / International Marketing	9	Investigación de mercados internacionales/ International Market Research	3	Investigación de mercados internacionales/ International Market Research	3
				Comercio exterior/ Foreign Trade	3	Comercio exterior/ Foreign Trade	3
				Comercio electrónico/ E-commerce	3	Comercio electrónico/ E-commerce	3
		Otros temas en gestión internacional / Other topics in international Management	9	Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	3	Contabilidad directiva internacional/ International Management accounting	3
				Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	3	Temas relevantes en finanzas internacionales/ Topics in international finance	3
				Gobierno de las TIC/ IT Governance	3	Gobierno de las TIC/ IT Governance	3
		Desarrollo profesional / Professional Development	9	Prácticas en empresas / Internship	3	Prácticas en empresas/ Internship	3
				Trabajo fin de Máster / Master project	6	Trabajo fin de Máster / Master project	6

6.2- OTROS RECURSOS HUMANOS

Con el Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) se pretende conseguir la prestación de un servicio administrativo integral y de mayor calidad. La disponibilidad de ARATIES ha facilitado el reagrupamiento de distintos servicios, dirigidos a alumnos y profesores, que se encontraban dispersos en distintos edificios del Campus universitario. Esto ha implicado un cambio radical en el concepto de trabajo, que pivotaba sobre los Centros Universitarios (con tendencia a la autogestión y aislamiento) a otra basada en una gestión por procesos en la que se combata el fuerte carácter centrífugo de este tipo de instituciones.

Con esta iniciativa se pretende, entre otros objetivos, los siguientes:

- Mejora de los accesos de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Regulación del acceso de los ciudadanos a los registros y expedientes públicos
- Recepción y respuesta a las quejas y sugerencias.
- Mejora de la información sobre los derechos y posibilidades de los usuarios.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

El ARATIES está formado por tres servicios, a saber, el de Información y Registro, el de Gestión Administrativa de Alumnos y el de Gestión Académica de Alumnos. Tras la integración definitiva de las Secretarías de los Centros en la estructura del ARATIES, esta área se ha convertido en el punto de atención centralizada para todos los alumnos que demandan cualquier trámite relacionado con los procesos de gestión académica y administrativa de los títulos oficiales impartidos en la UAL.

- 1.- EL SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO, que ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con los estudios universitarios, con el expediente académico del alumno y otros asuntos de interés de ámbito universitario.
- 2.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS encargada de los trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión a la Universidad, de la gestión de las becas y ayudas al estudiantes, tanto del Estado como de la propia Universidad, así como de la matrícula del alumnos.
- 3.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS, encargada de todos los trámites y mantenimiento del expediente académico del alumno.

La Oficina Atención tiene tres niveles, organizándose a través de un programa de gestión de colas y por turnos:

- a) Línea 0: Estas personas serán las que atenderán a los ciudadanos que no tengan claro qué tipo de atención necesitan, informarán de cuestiones muy puntuales y de rápida solución, entregarán impresos, etc.
- b) Línea 1: atención directa. Este primer nivel requiere que las personas han de saber de todo. Se atenderán las consultas y demandas más usuales, perfectamente procedimentadas y estructuradas que puedan ser atendidas utilizando un guión o manual de atención de primer nivel, relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.
- c) Segundo nivel: Alumnos/PDI. Se atenderán las consultas más especializadas o que requieran más tiempo o atención. En él se realizaría un estudio y seguimiento de las consultas para actualizar los documentos de preguntas más frecuentes y valorar, si tras una adecuada sistematización, determinadas demandas pueden ser transferidas al primer nivel. También se ocuparía del mantenimiento de una página de preguntas más frecuentes en el espacio web del Servicio. Para la atención al PDI se reserva un espacio cerrado al público.

A continuación se detalla la estructura administrativa que sostiene la prestación del servicio

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Registro

1 Jefe de Negociado de Registro

2 Puesto Base Técnico Administración

1 Puesto base Administrativo

1 Administrador Información

Línea cero

Puesto Base Técnico Administración

Línea uno

1 Jefe de Negociado Información

1 Jefe de Negociado Atención al Estudiante

1 Jefe de Negociado Asuntos Generales

4 Puesto Técnico Administración

1 Administrador Calidad, web y e-Administración

1 Jefe de Negociado

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Becas

Jefe de Negociado Becas Estatales

Jefe de Negociado Becas Propias UAL

Jefe de Negociado otras becas

1 Administrador Acceso

Jefe de Negociado Coordinación

Jefe de Negociado Acceso

Jefe Negociado Acceso Másteres

1 Administrador Matrícula

3 Jefe Negociado matricula

2 Puesto Base Técnico Administración

2 Puesto base Administrativo

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Procesos Relación con Centros

1 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Reconocimiento créditos

3 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Títulos

3 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Actas

1 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Gestión Cobros y mantenimiento

1 Jefe de Negociado

1 Administrador Oficina de Postgrado

3 Jefe de Negociado de Posgrado

Grupo IAGOR

4 Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas

13 Puesto Base Técnico Administración

En el caso de que hubiera que ampliar la dotación de recursos humanos, ésta se hará de acuerdo con los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del

personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.- Personal Académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible (PDF < 512 Kb)

Personal Docente e Investigador (PDI)

El máster emplea tres tipos de profesorado:

- Profesorado de la Universidad de Almería, de los cuales, al menos el 80% son doctores.
- Profesores invitados de otras universidades española y de otros países europeos. Han participado y participan actualmente profesores de la Université de Lorraine (Metz, Francia), University of Applied Sciences- FH Kiel (Kiel, Alemania), Hamburg School of Business Administration (Hamburgo, Alemania), Hasselt University (Bélgica), Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y Universidad de Jaén. De entre ellos también el 80% son doctores. Las visitas de dichos profesores se financia cuando es posible mediante el programa ERASMUS, en la modalidad "Teaching Staff Mobility".
- Profesionales de reconocido prestigio. Actualmente, hay establecidos contactos con empresas e instituciones locales de marcada vocación internacional como Cosentino, Coexphal, Cámara de comercio, Hoteles Playa, ICEX, EXTENDA, etc., de manera que su personal colabora impartiendo charlas y seminarios relacionados con los contenidos del máster. Pensamos que esta colaboración de personal externo con una extensa experiencia profesional en sus respectivos campos dota al máster de un importante valor añadido intrínseco.

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	65
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	30
MENOS DE 5 AÑOS	5
EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 3 SEXENIOS	0
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	5
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	90
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	5
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	60
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	40
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	-

El profesorado participante en el máster se encarga de la tutorización de los estudiantes durante el proceso de prácticas en empresa y durante la realización del proyecto fin de máster.

Consideramos que el cuadro de profesorado, con amplia experiencia docente, investigadora y profesional, así como con las necesarias habilidades idiomáticas que requiere la impartición de docencia en este máster, está totalmente consolidado. Esto garantiza la factibilidad de los objetivos previstos en el máster.

La parte de la docencia correspondiente a personal del la UAL se distribuye entre los departamentos de Economía y Empresa, incluyendo las áreas de Organización de empresas, Comercialización e investigación de mercados, Economía Financiera y Contabilidad y Economía Aplicada; el de Filología, incluyendo las áreas de Filología Inglesa, Filología Alemana y Filología Francesa; y el de Informática, incluyendo el área de Ciencias de la computación e Inteligencia artificial.

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)					
Univer sidad	Categoría	Nº	% *	% Doctores	% Horas
UAL	Ayudante	1	3,7	0	2
UAL	Ayudante Doctor	2	7,4	100	4
UAL	Catedrático de Universidad	1	3,7	100	5
UAL	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de Ciencias de la Salud)	2	7,4	50	6
UAL	Profesor Contratado Doctor	4	14,8	100	15
UAL	Profesor titular de Universidad	12	44,5	100	60
	Profesor Visitante	5	18,5	80	8
Total		27	100		100

*

$$\left(\frac{\text{Personal de la Categoría}}{\text{Total de Personal}} \right) \times 100$$

6.2 Previsión

Como ya se ha expuesto, y desde su implantación durante el 2010, el máster dispone de los medios y recursos necesarios para su correcta implantación, los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación (Pdf. <512 Kb)

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla da proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:
Monografías: 166.865
Revistas: 2.407
- Colección electrónica:
Ebooks: 567.790
Revistas: 12.306
Bases de datos: 70
- Otros formatos:
CD/DVD. 1.742
Mapas: 447
Microfichas: 503

Préstamo:

- .Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- .Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- .Préstamo a domicilio

Formación de Usuarios

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud

- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

Servicio de tecnología de información y comunicación

Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (en adelante Unidad EVA) es la unidad de la UAL responsable de la administración y buen uso de la plataforma institucional LMS (Learning Management System) desde el curso académico 2003-04. A través de esta plataforma institucional se desarrollan las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual, así como también se utiliza como apoyo a la enseñanza presencial de la UAL, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.

Convenios para las prácticas de los alumnos

Podrán recurrirse a los convenios que actualmente tiene firmada la Universidad de Almería con un número elevado de empresas.

A continuación se indica un listado de las empresas con las que hay firmados convenios de prácticas, en vigor durante el curso 2014-15, y que han demandado plazas para alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Estos convenios se encuentran a disposición de los alumnos del presente máster.

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.
- HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ SA
- AMB, S.A.
- COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000, S.A.
- COSENTINO, S.A.
- VIAJES OLYMPIA ANDALUCIA, S.A.
- ARGAR CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y TRANSFORMACIONES
- PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALMERÍA
- INTERALMERIA TELEVISION S.A.
- NOVOTECNICA, S.A.
- ROMERO Y SIMÓN
- BANCO GUIPUZCOANO
- HOLCIM ESPAÑA, S.A.
- BANKINTER SA

- L&D AROMATICOS, S.A
- SANTANDER, S.A.
- BANCO DE VALENCIA, S.A.
- BBVA
- DKV SEGUROS
- RACE ASISTENCIA S.A.
- FLEXIPLAN ETT S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS
- CERTUM
- GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.
- APARTHOCASA .S.A
- MUNDO NEWLAR, S.L.
- DUNIA CAMPOALMERIA SL
- NICOLAS CONSULTORES URBANTISTICOS, S.L.
- BUFETE FINANCIERO Y FISCAL, S.L.
- ASESORIA LIÑAN VELAZQUEZ S.L.
- MARBROER SISTEMAS DE RIEGO
- ARIDOS MARRAQUE, S.L
- SEGUSAN S.L.
- SUCESORES DE JUAN RUIZ
- CRISTALPLANT SL
- INTEC INSTALACIONES TÉCNICAS S.L.
- RUANO INFORMATICA S.L.
- SEDESA PEST CONTROL, S.L.
- BERMANSON Y PARTNERS, S.L
- PROINT ASESORES
- LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.
- EA CISA, S.L.
- ALCAPARRAS LUXEAPERS S.L.
- PEUVECAL, S.L.
- HORTOFRUTICOLA COSTA DE ALMERIA, S.L.
- EXCAVACIONES MAYFRA S.L.
- TALLERES JEMU E HIJOS, S.L. S.O. RENAULT
- ARRIAGA MÁRMOLES
- TRANS-CEREZUELA S.L.
- JUNALPA S.L.
- FUENTEVICTORIA, S.L.
- DEPORTES DEL ANDARAX, S.L.
- ASESORÍA MAÑAS, S.L.
- CONSTRUCCIONES ABAGAMA,S.L
- GRUPO HISPATEC SOLUCIONES GLOBALES
- INSTALACIONES CASAJUST,SL
- MATERIALES Y AISLAMIENTOS DEL SUR, S.L.
- SICAAGRIQ SL
- GESTORIA SALVADOR CONSULTORES S.L.
- SUNARIA CAPITAL, S.L.U.
- ROMBALCAR, S.L.
- AUDICONSA CONSULTORES DE EMPRESA
- EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L.
- TODO BLANC 2008, S.L.
- ALMERIBOX, S.L.
- GARCES ASESORES, S.L.
- LAB SL
- APLICA MORTEROS Y OTROS MATERIALES S.L.
- HORFRASOL SL

- ALANCO INNOVACION FINANCIERA S.L.
- CFC CONSULTORES, S.L.
- 5INGOR CONSULTORES S.L.
- INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.L.
- TRANSBULL ALMERÍA S.L.
- OASIS ALMANZORA, S.L.
- BIOSUR, DISTRIBUCIONES AGRICOLAS,S.L.
- DIP77 S.L.
- ASESORES FINANCIEROS DE ALMERÍA S.L
- RUEDA ASESORAMIENTO INMOBILIARIO S.L.
- AL-TEC REDES Y SISTEMAS SL
- BIOCOLOR S.L.
- CALZADOS REDSIGN
- GESTORA DE RESIDUOS DEL SUR, S.L
- TERMOGEL CLIMA, S.L
- ELEVATRAC, S.L.
- GRUPO INMOBILIARIO SERCASA CONSULTORES S.L
- SEMILLAS ALMERIA I+D, S.L.
- NOVATEQ GUERRERO, S.L.N.E.
- INTERGROUP MILENIUM ASESORES CONTABLES Y FINANCIEROS., SL
- GESCORLAND ASESORES, S.L.
- PRODATEC CONSULTORES ASOCIADOS
- CSC ASOCIADOS & CONSULTING S.L
- SEAL SEGURIDAD S.L.
- AUNERGY THERMOSOLAR, SL
- INGSOFT, INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION
- CIMENTA2, GESTION E INVERSIONES.S.L
- INTERFRUT-SUR, S.L.
- UNIMEDIACION OPERADOR BANCA SEGUROS VINCULADO.
- RAMAFRUT, SL
- CAJAMAR CAJA RURAL S.C.C.
- SANTA MARIA DEL AGUILA, S.COOP.AND.
- CAMPOVICAR S.C.A.
- AGRINVER, S.C.A.
- EAS ASESORES CONSULTORES S.C.A.
- AGRICULTORES ECOLOGICOS SAT
- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
- COEXPHAL
- COAG ALMERIA
- FUNDACIÓN TECNOVA
- FUNDACION BAHIA ALMERIPOINT
- S.A.T. 9989 PEREGRIN
- FUNDACIÓN ALMERIENSE PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIAL
- CAJASUR
- CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
- UNICAJA-ENTIDAD FINANCIERA
- CAJAMURCIA
- IBERCAJA
- UTE ALBOX
- AYUNTAMIENTO DE ALHABIA
- AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
- AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
- AYUNTAMIENTO DE PULPI
- DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA

- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA
- AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA

7.2 Previsión

El plan de estudios lleva implantado desde 2010, los medios disponibles se estiman suficientes.

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	70%		
Tasa de abandono	15%		
Tasa de eficiencia	80%		
Introducción de nuevos indicadores	No		
Tasa de rendimiento	80%		
Justificación de los indicadores			
Desde su implantación en el curso 2010-2011 el máster está cumpliendo con los indicadores descritos en la memoria verificada del título.			
Los datos disponibles de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento se recogen en la siguiente tabla (para las tasas de graduación, abandono y eficiencia se recoge el valor previsto en la memoria inicial):			
	curso 10/11	curso 11/12	Curso 12/13
Tasa graduación Previsto en memoria inicial: >60%	79,31%	82,76%	86,67%
Tasa abandono Previsto en memoria inicial: <30%	6,90%	10,34%	3,33%
Tasa eficiencia Previsto en memoria inicial: 80%		95,78%	96,60%
Tasa rendimiento	90,48%	90,39%	96,03%
Los valores de todos los indicadores que se establecieron en la memoria inicial (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) han sido ampliamente sobrepasados en los cursos académicos de los que se dispone de datos.			
Se observa una mejora progresiva en todos los indicadores contemplados. Se considera que estos valores son positivos y reflejan la alta motivación de los alumnos de este máster, que ha presentado, en todas las ediciones de las que se dispone de datos, un elevado ratio <i>plazas demandadas/oferta</i> , tal y como se recoge en la siguiente tabla:			
	Título		
	Curso 10/11	curso 11/12	curso 12/13
Ratio plazas demandadas / oferta	65/30 2,17	106/31 3,42	82/30 2,73

La alta motivación de los alumnos se ve también reflejada en el índice de satisfacción global de los alumnos, el cual muestra una mejora continuada y positiva en cada una de las ediciones del máster: 3,24 (curso 10/11), 3,76 (curso 11/12) y 3,97 (curso 12/13). Valor máximo: 5,00.

El conjunto de indicadores muestran, por tanto, una progresión positiva del máster y nos sirven de referencia para ajustar el valor de las tasas con respecto a la memoria inicial. De esta forma, las cifras que proponemos para el máster en Gestión internacional de la empresa e idiomas son:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 15%
- Tasa de eficiencia: 80%
- Tasa de rendimiento: 80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de

Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios

de autoevaluación,

3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

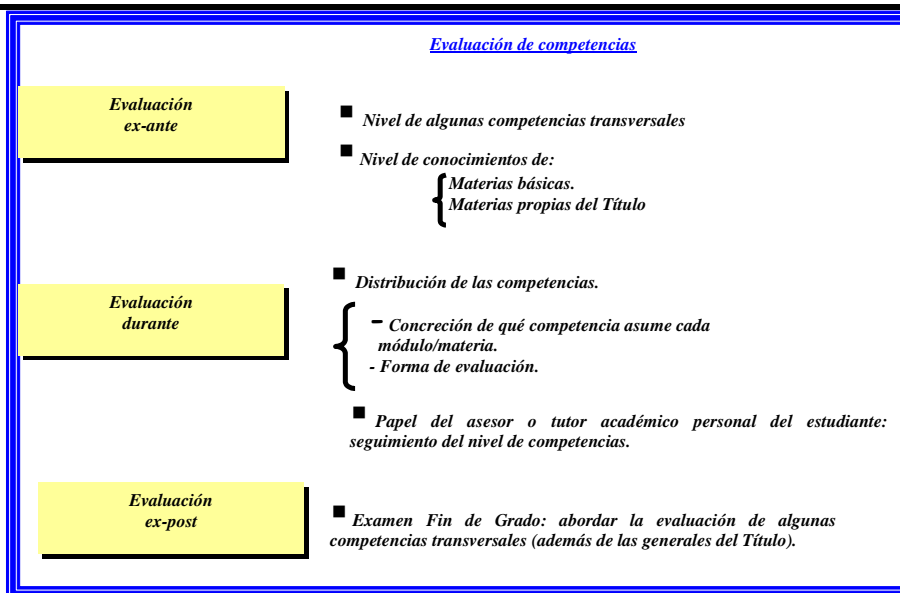
En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias



Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						

4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex – ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex – post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

10.- Calendario de Implantación

Justificación	
El Título Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas por la Universidad de Almería se imparte anualmente (60 cr. ECTS anuales) y su implantación se realizó el curso 2010/2011.	
Curso de implantación	2010-2011



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V, como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 14 de enero de 2013.

EL RECTOR,



D. Pedro Roque Molina García